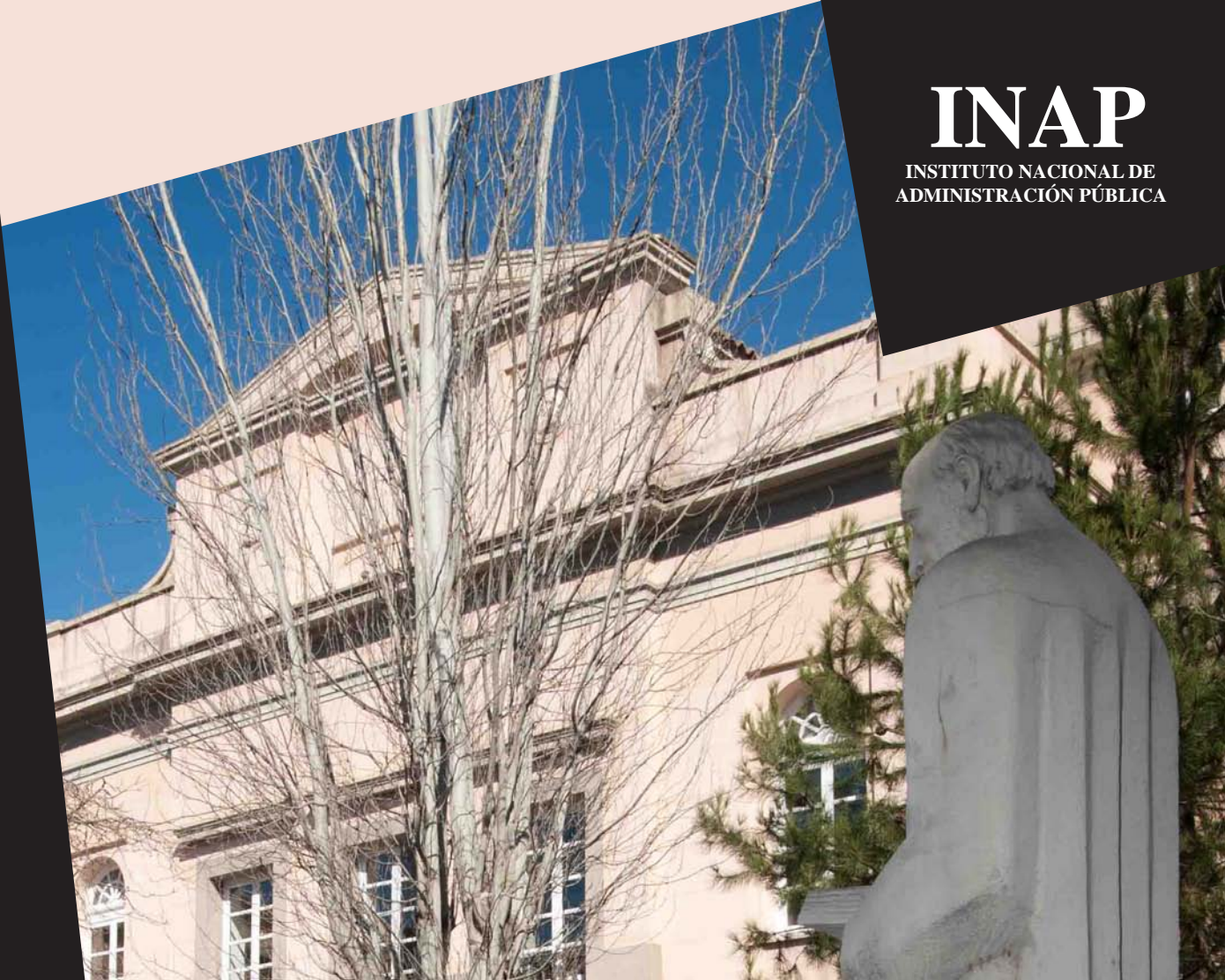


# MEMORIA

DE ACTIVIDADES

2012



**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ELABORACIÓN:**

Gerencia y Unidad de Apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** junio de 2013

Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es))  
Atocha, 106. 28012 – Madrid

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente.  
Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este documento

## PRESENTACIÓN

---

El INAP como institución ha decidido que desea ser la institución líder de las Administraciones públicas españolas y referente internacional en la generación y difusión de conocimiento y aprendizaje transformadores, para promover una buena administración orientada al bien común. Durante el año 2012 ha empezado a poner las bases para ello, y buena muestra de ello es esta memoria en la que tratamos de reflejar una mínima parte de la labor que todas las personas que trabajamos en el INAP hemos desarrollado, con mayor o menor fortuna, cuestión que deben dilucidar nuestros clientes y los ciudadanos en su conjunto, pero con una ilusión, una profesionalidad y una categoría humana encomiables. Los trabajadores del INAP, todos ellos, sea cual sea su nivel de responsabilidad, han hecho posible que aprendizaje, conocimiento transformador, competencias, innovación social, integración de personas son capacidades diferentes, sostenibilidad, evaluación, investigación, cambio... sean términos cargados de significación y de valor en pos de una mejor gestión de los recursos y de un liderazgo innovador que sirva de acicate de quienes están dispuestos a hacer algo por los demás, en beneficio de nuestros dueños: los ciudadanos.

El proceso de planificación estratégica que inició el Instituto durante el año 2012 marca un antes y un después en la ya larga y fructífera historia del INAP, un proceso que pretende reubicar al instituto en un entorno de escasez y mayor incertidumbre, y que ha estado presidido por dos principios fundamentales: la participación y el afán transformador. Su misión, en cuya elaboración han contribuido todos, es crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad, y para ello actuará de acuerdo con los principios y valores de eficacia, aprendizaje en equipo, orientación al ciudadano, transparencia, ejemplaridad, autonomía y responsabilidad.

Cumplir con dicha misión exige de nosotros una permanente actitud innovadora, imaginativa, ilusionante, que inunde los espacios públicos para transmitir una idea de la Administración pública identificada con las expectativas y las necesidades de la sociedad a la que servimos. En un momento en el que la palabra "reforma" vuelve a impregnar nuestro quehacer profesional, el INAP quiere seguir siendo el referente en la reflexión sobre el Estado y la Administración pública, una reflexión abierta, plural e integradora, que implique a la sociedad en su conjunto. Y al resto de las Administraciones del Estado, a través de mecanismos de cooperación y compartiendo recursos formativos. Asimismo, debemos asumir los nuevos paradigmas del aprendizaje colaborativo, de la autoformación, de la formación en competencias y aprovechar todas las potencialidades de las nuevas tecnologías para que el aprendizaje *on line* se asiente como criterio fundamental a la hora de diseñar acciones formativas.

El año 2012 ha visto cómo el presupuesto de formación para el empleo se reducía en un 52,5% en relación con el año 2011. Sin embargo, el instituto consiguió que el número de acciones formativas únicamente se redujera en un 18% y el número de alumnos en un escaso 7%. Debemos mantener ese esfuerzo para atender las necesidades de las organizaciones, fomentar el desarrollo profesional de las personas y tratar de que el talento aflore. Todos podemos aportar y todos debemos hacerlo.

En fin, esta Memoria 2012 pretende reflejar una labor de servicio público. Nada más...y nada menos.

Enrique Silvestre Catalán  
GERENTE del INAP

## ÍNDICE

Principales magnitudes	5	
Inicio de grandes proyectos innovadores	6	
Aprendizaje	13	
	Introducción	14
	Novedades	14
	Programa formativo	16
	Otras actividades relevantes relacionadas con el aprendizaje	22
Investigación y divulgación	25	
	Grupos de investigación	26
	Proyectos de investigación	27
	Premios	28
	Becas	28
	Publicaciones	28
Selección	32	
	Procesos selectivos	33
	Oferta de Empleo Público 2012	39
	EPSO	40
	Informes y trabajos	41
Relaciones externas	42	
	Máster en Administración y Gerencia Pública	43
	Acuerdos y convenios	43
	Visitas institucionales y de estudios	43
	Asistencias técnicas otros países y Licitaciones	45
	Reuniones y congresos	45
	Colaboración y promoción de buenas prácticas	46
Jornadas, conferencias y eventos destacados	47	
Conócenos	53	

## PRINCIPALES MAGNITUDES

---

Como una sencilla comprensión inicial de la actividad realizada por el INAP a lo largo de 2012, se recogen a continuación las principales magnitudes de cada una de las áreas de actividad del Instituto, desarrolladas en los siguientes capítulos de esta memoria de actividades.

Entre las principales magnitudes del ejercicio destaca el número de alumnos del INAP: 19.029, de los cuales 7.648 lo fueron en la modalidad on line. Y ello mediante la impartición de 23.682 horas lectivas de formación tanto en clases presenciales (17.337 horas lectivas), como en formato on-line (6.345 horas lectivas).

Esta actividad formativa ha beneficiado tanto a empleados públicos de la Administración General del Estado, como a los de las distintas Administraciones públicas autonómicas y locales de España —por ejemplo, se ha formado a más de 3.700 alumnos de la Administración local—, además de a un amplio número de funcionarios y trabajadores públicos de Administraciones extranjeras; en concreto, el número de estos últimos ha ascendido a 339 alumnos, siendo más del 50% beneficiarios de la formación on line.

Por otra parte, el INAP volvió un año más a realizar labores de investigación y divulgación. En esta ocasión es destacable la creación de 5 grupos de investigación para estudios y análisis multidisciplinares, integrados por expertos de universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas.

Además, se reforzó la investigación con la concesión de 10 becas (1 beca Fulbright, 7 de formación para titulados universitarios y 2 para jóvenes investigadores) y la adjudicación de 1 premio para tesis doctorales.

Todo acompañado de la amplia producción y difusión editorial que viene realizando este Instituto desde hace décadas y que en 2012 se contabilizó en la edición de 6 revistas especializadas, 12 libros publicados (uno de ellos — “Las Guerras de Flandes desde la muerte del emperador Carlos V hasta la conclusión de la Tregua de los Doce Años”, del Cardenal Guido de Bentivoglio— recientemente galardonado con el segundo premio a los libros mejor editados, en la categoría de libros facsímiles, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), más de 15.000 distribuciones institucionales y cerca de 1.600 consultas atendidas en su Biblioteca. Números que muestran el buen estado de la labor bibliográfica de este Instituto.

Finalmente, durante 2012, en el área de selección, el INAP gestionó los procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público para el año 2011 que no habían concluido en esa fecha. 14.639 candidatos optaban a las 405 plazas distribuidas en 8 procesos selectivos.

Asimismo, el Instituto colaboró con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea para la difusión de las convocatorias EPSO (“European Personnel Selection Office”). Esta cooperación se tradujo en un incremento de participación española del 95% con respecto al año anterior, ascendiendo la cifra de candidatos para 2012 a más de 5.000.

A continuación se recoge el detalle de estas grandes magnitudes, así como una descripción de las distintas actividades del INAP y las novedades iniciadas y desarrolladas en 2012.

## INICIO DE GRANDES PROYECTOS INNOVADORES

---

El diseño de la Administración pública del futuro exige indefectiblemente un esfuerzo continuado de reflexión. El INAP cuenta con una larga tradición de investigación y publicaciones en materia de Administración pública, pero debe desarrollar esta función en cooperación con los agentes públicos y privados capaces de identificar las transformaciones que la Administración necesita y aquellas innovaciones que han tenido éxito en otros ámbitos. El establecimiento de un sistema de gestión de conocimiento abierto a todos, la potenciación de su excelente biblioteca y la difusión de su experiencia en materia de selección de recursos humanos forman parte de este eje de actuación.

Se han iniciado los trabajos en el marco de varios proyectos de enorme trascendencia para el INAP, algunos desarrollados en el año 2012 y otros cuyo lanzamiento está previsto que se realice a lo largo del año 2013.

### *Plan Estratégico 2012-2015 - Plan Operativo 2012*

El INAP ha elaborado un Plan Estratégico que guiará su actuación durante los próximos años, en el que se han definido la Misión y Visión del Instituto, lo que somos y lo que queremos alcanzar.

La **Misión** del INAP es crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad. Para alcanzar sus objetivos, el INAP contará con equipos transversales capaces de atraer ideas, personas y proyectos innovadores a los procesos de investigación, selección y formación, y actuará de acuerdo con los principios y valores de eficacia, aprendizaje en equipo, orientación al ciudadano, transparencia, ejemplaridad, autonomía y responsabilidad.

La **Visión** del INAP es su deseo de ser la institución líder de las Administraciones públicas españolas y referente internacional en la generación y difusión de conocimiento y aprendizaje transformadores, para promover una buena administración orientada al bien común.

Los objetivos generales del Plan Estratégico son:

1. Fortalecer el papel institucional del INAP en el ámbito nacional e internacional.
2. Generar conocimiento y reflexión de alta calidad para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
3. Vincular la formación y la selección a las necesidades reales de la Administración pública, a las competencias profesionales de los empleados públicos y a la carrera profesional.
4. Convertir al INAP en el centro de excelencia en formación de directivos públicos.
5. Alinear la gestión del INAP con los retos estratégicos.

Se ha desarrollado, además, un Plan Operativo (octubre 2012-febrero 2013) en el que se han señalado una serie de proyectos cuya ejecución se consideraba prioritaria y que se pueden agrupar en tres grandes ítems: investigación, gestión del conocimiento e innovación. En línea con estos objetivos, el INAP quiere ofrecer una nueva forma de entender el aprendizaje.

### ***Centro de Estudios del INAP***

El Centro de Estudios está diseñado para funcionar de una manera dinámica y funcional. Pone en valor la labor investigadora que ya desarrolla el INAP para, de esta manera, potenciarla. El Centro de Estudios debe aglutinar toda esa labor investigadora propiciando las sinergias necesarias para maximizar el conocimiento generado y que éste se retroalimente a través de los distintos elementos que lo componen.

El Centro de Estudios se compone de tres pilares: los grupos de investigación, el Banco de Innovación en las Administraciones Públicas y los proyectos de investigación financiados por el INAP. Cada uno de estos elementos se encuentra alineado con las líneas prioritarias de investigación del INAP definidas en el Plan Estratégico. El diseño responde a la necesidad de crear sinergias entre los diferentes pilares del Centro de Estudios y, a su vez, de este con el resto de la organización.

Las líneas de investigación prioritarias del INAP son:

- Innovación social.
- Innovación formativa.
- Función pública.
- Innovación administrativa.
- Territorialidad.

### ***La Administración al Día***

El proyecto La Administración al Día permitirá contar con un punto referencial en materia de Administración pública a través de una web renovada, que responde a las exigencias de las transformaciones iniciadas, y en el que confluirán la nueva actividad editorial del INAP, proyecto que también se ha puesto en marcha; el banco de conocimiento; el centro de buenas prácticas; noticias relevantes, etc.

### ***Banco de Innovación en las Administraciones Públicas***

Este proyecto tiene como objetivo detectar y catalogar las políticas innovadoras que desarrollan otras instituciones en diferentes campos de la Administración pública. Con su creación, el INAP asume su misión de ser un referente de buena administración, tanto para la del Estado como para las demás Administraciones públicas, al poner al alcance de todas ellas los instrumentos que les permitan conocer aquellos centros líderes por el desempeño excelente de políticas públicas.

### ***Banco de Conocimiento del INAP***

El objetivo fundamental de este proyecto es la creación de valor para la institución a través de la capitalización del conocimiento en los diversos departamentos o estructuras organizativas del INAP. Potenciar los activos del conocimiento del INAP a través de su almacenamiento, catalogación, acceso, reutilización y puesta a disposición del público servirá para identificar las necesidades y recursos de conocimiento, no solo del propio Instituto, sino de las organizaciones y personas que se relacionan con el INAP.

### **Red social profesional**

El proyecto del INAP de creación de una red social profesional de empleados al servicio de las Administraciones públicas tiene como objetivo generar conocimiento experto que sirva para profesionalizar el empleo público y optimizar la prestación de servicios. La estrategia fundamental se basa en la idea de que “compartiendo” se aprende más.

Esta red profesional permitirá la creación de comunidades virtuales de profesionales que, a través de las experiencias y el aporte de los propios usuarios, moderados por expertos (*Community Managers*), intercambiarán y pondrán a disposición de los demás aquellos conocimientos aplicados que les serán de gran utilidad en su día a día. Así, la Administración se retroalimenta de este conocimiento y mejores prácticas, adquiridos a través de las experiencias de otros usuarios y/o Administraciones. El INAP creará una estructura lo suficientemente cualificada y comprometida como para alcanzar los objetivos que se persiguen. En esta línea, la formación y desarrollo de las habilidades de los futuros *Community Managers* se muestra clave en el éxito del proceso.

Se han realizado las primeras pruebas de la red social profesional, que se espera esté disponible al público a lo largo del año 2013.

### **Creación de una comunidad iberoamericana de conocimiento**

El objetivo fundamental es la constitución de una comunidad virtual iberoamericana en la que circule la información de carácter legislativo, jurisprudencial y doctrinal. Se creará una base de datos del Derecho y la Administración iberoamericanos, de acceso universal, como punto de encuentro entre la tradición jurídica de España y de Iberoamérica.

Este proyecto estratégico permitirá a España posicionarse como referente en Iberoamérica mediante su contribución a la generación, la difusión y el tratamiento del conocimiento, a la vez que permitirá a los países de Iberoamérica contar con un escaparate por el que mostrar su tradición jurídica, su apuesta por la buena administración y el buen gobierno.

### **Reestructuración de las revistas del INAP**

El INAP tiene previsto reformar su actividad editorial, en lo que concierne a las publicaciones periódicas, mediante la constitución de un consejo de publicaciones integrado por un número reducido de miembros elegidos entre catedráticos de reconocido prestigio y funcionarios y autoridades y la vinculación de La Administración al Día a las demás publicaciones impresas y periódicas, que someterá a un proceso de reestructuración.

Se va a llevar a cabo una reorganización de las revistas editadas por el INAP, publicándolas únicamente en soporte electrónico.



## Nuevos proyectos de gestión económica, recursos humanos y asuntos generales

### *Contabilidad analítica*

Dentro del espíritu modernizador del INAP, y con el ánimo de “conocer” para mejorar el proceso de toma de decisiones, el Instituto ha apostado por la implantación de la contabilidad analítica, concretamente por la implantación del Sistema CANOA (Contabilidad Analítica Normalizada para las Organizaciones Administrativas), que permite la confección de los informes e indicadores regulados por la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 6 de abril de 2012 el Director del INAP firmó el protocolo de adhesión al Sistema CANOA, comenzándose así las primeras actuaciones.

### *Inspección Operativa de Servicios*

En el mes de abril de 2012 se solicitó el asesoramiento y apoyo técnico de la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica para realizar un análisis de organización y procedimientos en el INAP.

El estudio de consultoría, realizado por la Inspección General de Servicios de la AGE, se centra en un análisis organizativo del INAP y su adecuación a las funciones del organismo y se dirige a identificar actividades que mejoren su eficacia y eficiencia y a analizar disfunciones de la organización. Pretende aportar un diagnóstico de la organización en su entorno de negocio e identificar algunos factores críticos para impulsar mejoras o cambios estratégicos; pretende, asimismo, aportar orientaciones dirigidas hacia una mayor simplificación administrativa en el marco de la administración electrónica.

La finalidad es detectar ámbitos de mejora en la gestión de procesos, en el reparto de cargas de trabajo y en el diseño orgánico. Esta línea de actuación va a verse reforzada con la puesta en marcha del proyecto de Evaluación del Desempeño para el año 2013.

### *Proyecto de Evaluación del Desempeño*

La evaluación del desempeño es una necesidad para las Administraciones públicas, además de una previsión legal. Su implantación servirá para mejorar el rendimiento colectivo y aumentar el compromiso individual. El INAP ha iniciado ya la primera fase de implantación de la Evaluación del Desempeño.

### *Plan de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Medioambiental*

El Plan Estratégico del INAP 2012-2015 ha incorporado entre sus proyectos la elaboración y aplicación de este Plan de eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental que debe impregnar toda la actividad del organismo, con el objetivo de conseguir un uso eficiente de la energía y una mayor concienciación medioambiental.

El objeto del Plan es la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, orientadas hacia la racionalización del uso de la energía en el INAP, con el fin de reducir de forma sensible el consumo energético y generar con ello beneficios económicos, medioambientales y de imagen,

con los siguientes aportes. Desarrollado durante 2012, el Plan fue aprobado y publicado en abril de 2013.

## **Proyectos derivados de las mejoras en los sistemas de información**

### *Puesta en marcha de una nueva intranet*

Se ha sustituido la anterior intranet del INAP, que permite una gestión interna mucho más eficaz en el organismo, cambiando la tecnología que servía de base que pasa a ser idéntica que la utilizada para la web y la sede del INAP. La introducción de este cambio tecnológico ha facilitado el mantenimiento de contenidos por las distintas unidades del INAP, lo que ha llevado a una renovación total de los contenidos de dicha intranet.

### *Desarrollo de nuevas mejoras y reingeniería del Sistema de Información de Actividades Formativas*

Se ha llevado a cabo el desarrollo de numerosas funcionalidades y mejoras destinadas a los usuarios finales (alumnos y tutores) con el objetivo de formar parte del Portal del Aprendizaje. Entre las diversas mejoras llevadas a cabo cabe destacar las siguientes:

- Cambios en los formularios de inscripción de alumnos en las actividades formativas para mejorar la recogida de información de los alumnos.
- Funcionalidad para que el alumno, mediante el uso de certificado electrónico, pueda modificar sus datos personales y laborales, para que pueda acceder a la información relativa a los cursos a los que ha asistido en el INAP y para que pueda gestionar sus solicitudes a los cursos del INAP.
- Funcionalidad destinada a los formadores, para el mantenimiento de sus datos personales, profesionales y de conocimientos y experiencia.

Por otra parte, y de forma simultánea, se ha acometido un proyecto de reingeniería de dicho sistema de información del que se ha ejecutado una importante parte durante el año 2012. El objetivo de esta reingeniería es adecuar la arquitectura del sistema al objeto de facilitar su crecimiento posterior.

### *Puesta en marcha de un nuevo sistema de reserva de aulas y salas de reuniones*

Se ha llevado a cabo la implantación de un sistema de reserva de aulas y salas de reuniones basado en un sistema OpenSource (MRBS). La implantación de dicho sistema simplifica la gestión de las reservas y es fundamental en la difusión del estado de utilización de los distintos recursos al poder ser consultado desde la intranet del INAP. El sistema apoya la gestión de 21 aulas y 8 salas de reuniones del INAP.

### *Puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de incidencias*

Se ha implantado un sistema de gestión de incidencias basado en un software OpenSource (RedMine). La implantación del nuevo sistema facilita la gestión de las incidencias y tareas remitidas y gestionadas por el área de informática, suministrando, además, información de última hora al usuario sobre el estado de sus incidencias.

### **Mejoras en la plataforma de formación on line del INAP**

Se ha actualizado la versión de la aplicación OpenSource en el que se basa. Adicionalmente, se han incorporado servicios de videoconferencia que apoyan la formación *on line*.

### **Mediateca del INAP**

El INAP ha creado su [mediateca](#), de tal forma que las conferencias, jornadas y eventos más relevantes que acoge el Instituto se puedan visualizar por todo aquel que lo desee, en cualquier momento.

### **Otros proyectos de mejora de la infraestructura TIC**

- Cambio de los sistemas antivirus del INAP.

Se llevó a cabo la sustitución del producto software de antivirus utilizado en el INAP con el fin de mejorar la seguridad frente a los virus, a la vez que se reducía el coste asociado a su utilización.

- Mejoras en el sistema eléctrico del INAP.

Se realizaron diversas intervenciones para asegurar el funcionamiento del INAP frente a caídas eléctricas: alimentación de los racks de comunicaciones y de otros servicios esenciales (circuito cerrado de televisión, telefonía fija, etc.) desde el Sistema de Alimentación Ininterrumpida del CPD y del grupo electrógeno.

- Incorporación de una nueva sala de videoconferencia.

Se implantó una sala de videoconferencia en el INAP conectada a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

- Puesta en marcha de un sistema de respaldo a disco replicado en Alcalá de Henares.

El nuevo sistema permite llevar a cabo copias de respaldo de los sistemas del INAP de forma replicada, tanto en su sede de Atocha como en la de Alcalá de Henares, aumentando la seguridad de la información ante incidentes graves.

- Mejoras en la red wifi de la sede de Atocha.

Se han llevado a cabo distintas mejoras en la red wifi de la sede de Atocha, con el objeto de mejorar su cobertura, eficiencia y facilidad en la gestión.

### **Sistemas en explotación y mantenidos a lo largo del año 2012**

- Web institucional del INAP y sede electrónica.

Están basadas en productos de software de fuentes abiertas (Alfresco, Liferay y openLDAP). La web del INAP ha recibido, durante el presente año, aproximadamente 555.000 visitas. La sede electrónica, durante el año 2012, ha recibido unas 35.000 visitas.

- Plataforma para la formación *on line*, basada en el producto de software libre Moodle.

Durante el año 2012, la plataforma de formación ha servido de soporte a la impartición de 166 acciones formativas dirigidas a un total de 6.408 alumnos. Dichas acciones formativas han sido

impartidas tanto en modalidad mixta, integrando formación *on line* y presencial, como en modalidad *on line* pura.

- Portal de Formación para el Empleo.

Durante el año 2012, la totalidad de los Planes de Formación para el Empleo se ha tramitado por medios electrónicos. Se han gestionado más de 330 planes de formación procedentes de la Administración General del Estado, de las centrales sindicales y de entidades locales de toda España.

- Sistema de Información de Actividades Formativas (SIAF).

En 2012, permitió la recepción y gestión de más de 244.000 solicitudes de cursos de formación realizadas por más de 47.800 personas. Las actividades formativas realizadas por el INAP en este periodo, y apoyadas por la herramienta, fueron 451, con un total de 16.964 plazas gestionadas.

- Comunidades virtuales del INAP.

En 2012 se han creado una serie de comunidades virtuales sobre temática especializada en la Administración, entre las que cabe destacar las asociadas a los grupos de investigación creados en el INAP, así como las creadas en el ámbito de la formación.

Dichas comunidades virtuales permiten el intercambio de documentación, información y experiencias sobre temáticas especializadas y específicas de la Administración aportando un importante valor añadido a sus participantes.

# Aprendizaje

## APRENDIZAJE

---

### Introducción

El Instituto Nacional de Administración Pública, a pesar de la reducción del presupuesto disponible para formación, ha desarrollado en 2012 una intensa actividad formativa que, tal y como se expone a continuación, tiene su reflejo en un amplio catálogo de actuaciones formativas dirigidas a los diversos colectivos de empleados públicos, que se han ido adaptando a los requerimientos y necesidades formativas detectados.

### Magnitudes

Como aspectos destacables conviene señalar que aunque el presupuesto de formación ha disminuido en 2012 prácticamente un 40%, el número de alumnos totales sólo se ha reducido en un 26%, lo que representa una mejora en la eficiencia de los recursos disponibles.

Esta reducción de alumnos no ha afectado a todos los planes por igual, habiéndose prestado especial atención a la formación para directivos públicos y a la formación en administración electrónica, por considerar que son instrumentos fundamentales para afrontar las transformaciones de las Administraciones públicas que son necesarias en estos momentos; la reducción del número de alumnos en estos programas ha sido de un 15 y un 16%, respectivamente.

También conviene destacar el incremento del número de alumnos formados en modalidad *on line*, que han pasado de ser el 45% en 2011 al 54% en 2012.

### Novedades

#### *Nueva colaboración con federaciones y asociaciones territoriales municipales*

En 2012 el INAP colaboró con todas las federaciones y asociaciones territoriales municipales con el objeto de sensibilizar e informar a los responsables de nuestras Administraciones locales acerca de la necesidad de la eficiencia financiera en esta etapa de crisis y, en su caso, al personal electo relacionado con la materia.

#### *Proyectos iniciados y programados en 2012 en materia de formación*

En 2012 se programaron e iniciaron varios proyectos relacionados con la formación en consonancia con las líneas establecidas en el Plan Estratégico del INAP 2012-2015:

- Proyecto Compartir.

Su objetivo es inventariar acciones formativas *on line* de distintas Administraciones públicas territoriales y crear un sistema para su intercambio con la finalidad de compartir recursos, conocimientos y disminuir gastos.

A finales de abril de 2012 el Director del INAP encomendó la realización de un estudio sobre la posibilidad de compartir y colaborar entre las distintas Administraciones públicas, con el fin de racionalizar la programación de los distintos centros formativos y de selección. Para ello, se

recabó información de todos los institutos y escuelas homólogos autonómicos, además de municipios relevantes a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El estudio resultante ha supuesto la realización de las siguientes actividades y el impulso de las estas iniciativas:

- Inventariar acciones formativas *on line* de distintas Administraciones públicas territoriales y crear un sistema para intercambiarlas, con la finalidad de compartir recursos, conocimientos y disminuir gastos.
- Elaborar un repositorio de normativa sobre formación y selección en España, a disposición de todas las Administraciones públicas.
- Inventariar innovaciones en materia formativa.

El informe se presentó en la Comisión Sectorial de Formación celebrada el 19 de septiembre de 2012.

- Red Social Profesional del INAP.

El proyecto del INAP de creación de una red social profesional de empleados al servicio de las Administraciones públicas tiene como objetivo generar conocimiento experto que sirva para profesionalizar el empleo público y optimizar la prestación de servicios.

En consonancia con el anterior proyecto, éste se basa en la idea de que “compartiendo” se aprende más.

- Proyecto Conexión Administración-Sociedad.

Tiene por fin acercar la Administración a la sociedad a través de la ejecución de acciones formativas, de la elaboración de materiales didácticos y de convenir con asociaciones o entidades.

Una muestra es la Jornada de Innovación Social, con participación de asociaciones y diversas ONG que trabajan en proyectos de innovación social.

- Manual de Materiales Didácticos *On Line*.

Busca mejorar la guía para la producción de materiales virtualizados para ofrecer productos de mayor calidad.

### **Máster en Dirección Pública**

Como novedad, en 2012 fue convocado el Máster en Dirección Pública, diseñado con la finalidad de satisfacer las actuales necesidades de formación de las personas que ejercen o quieren ejercer la función directiva en el ámbito de las Administraciones públicas.

Por primera vez, la carga lectiva estimada para las distintas materias y actividades del máster se ha realizado en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), regulado por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, lo que conlleva la introducción de un modelo formativo que centra la programación y la metodología docente en el aprendizaje de los estudiantes, no exclusivamente en las horas lectivas, y al mismo tiempo facilita la comparación con estudios análogos.

Además, y también como novedad, una vez analizadas las competencias específicas que se pretenden desarrollar con la realización de este máster, se ha optado por ofrecer dos especialidades, una general, orientada a los empleados públicos de ámbito estatal y autonómico, y otra local, para los empleados públicos de la Administración local y que sustituye el curso superior de directivos públicos locales. Dos tercios de los créditos del máster son comunes a ambas especialidades.

El máster consta de 30 créditos ECTS, que se cursarán desde noviembre de 2012 hasta noviembre de 2013. Cada crédito ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo efectivo del alumno. Las asignaturas, en las que se combinan las actividades presenciales y la formación *on line*, se distribuyen en tres módulos, sumando un total de 24 créditos ECTS, y un trabajo de fin de máster, al que corresponden seis créditos ECTS.

Este máster ha sido concebido como un proyecto piloto para el diseño del futuro máster universitario.

## Programa formativo

La actividad formativa desarrollada por el INAP durante 2012 se ordenó en torno a una serie de programas formativos, cuyas principales características se detallan a continuación:

### Formación para directivos públicos

El programa de formación para directivos impartido en 2012 ha seguido el modelo consolidado de ejercicios anteriores, estructurado en torno a cuatro grandes áreas:

1. Dirección pública.

Los cursos englobados en esta área formativa abordaron cuestiones básicas para un adecuado desempeño de la dirección pública, como la planificación estratégica, el *marketing* público o la evaluación de la calidad.

2. Unión Europea.

Se han realizado 12 actividades en este ámbito (procedimiento de negociación, los grupos de trabajo en el Consejo, gestión de fondos estructurales, toma de decisiones en la UE...), incluyendo una actividad específica para los funcionarios de la Representación Permanente de España en las instituciones comunitarias.

3. Gestión pública.

La oferta formativa para personal directivo y predirectivo incidió también en las principales novedades y prioridades de la actuación administrativa: producción normativa y elaboración de informes; subvenciones en el sector público; contratación pública; reducción de cargas administrativas; gestión de personal, entre otras.

Finalizó el V Curso Selectivo sobre la Función Inspector, con 90 horas lectivas, que tiene como misión facilitar una formación especializada tanto a los funcionarios que actualmente ocupan destinos en las Inspecciones Generales de Servicios de los departamentos ministeriales, como a aquellos que aspiren a desempeñar dichos puestos.

4. Habilidades directivas.

El perfeccionamiento de las habilidades profesionales ha seguido siendo núcleo esencial del programa de formación de directivos; las 23 actividades realizadas así lo avalan: liderazgo y gestión de equipos, negociación, toma de decisiones, ética pública o presentaciones en público son algunos de los cursos realizados, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad *on line*.



Por otra parte, se mantuvo la colaboración con la Unidad de Formación de la Abogacía del Estado para la formación de este colectivo en habilidades directivas.

### ***Formación para empleados públicos en funciones de gestión, administrativas y auxiliares***

El INAP incluye, entre sus programas formativos, el dirigido a aquellos empleados públicos que desempeñan funciones de gestión, administrativas y auxiliares. Más allá de la formación impartida por los propios departamentos ministeriales y gran parte de organismos públicos, las actividades formativas del INAP en este ámbito se centran en cuestiones transversales a toda la Administración o que, al menos, exceden de un ámbito concreto de actividad, teniendo siempre como objetivo contribuir a mejorar la calidad de los servicios prestados por las Administraciones públicas a ciudadanos y empresas.

Hay una gran variedad de materias impartidas en este programa: atención al público, Unión Europea, gestión presupuestaria y contratación administrativa, gestión de recursos humanos, igualdad de género, o habilidades profesionales (negociación y resolución de conflictos, gestión eficaz del tiempo...), por mencionar algunas de las más demandadas.

Como complemento a la formación impartida en la sede de Atocha del INAP, hay que referirse a la formación dirigida específicamente al personal que presta servicios en la Administración periférica. Son cursos realizados en colaboración con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y financiados con los fondos de Formación para el Empleo de este Instituto. En 2012 se realizaron un total de 98 actividades formativas, de las que se han beneficiado 2.451 empleados, enmarcadas en un amplio catálogo temático, en función de las necesidades prioritarias detectadas por cada una de las Delegaciones y Subdelegaciones.

Este programa también incluyó la realización de tres cursos en el centro formativo de Valdeavellano de Tera, Soria, con el que el INAP mantiene una continua e intensa colaboración.

En su conjunto, este programa formó a 4.505 alumnos a lo largo de todo el año 2012.

### ***Formación en materia de administración electrónica***

Dentro del programa de formación en materia de administración electrónica se incluyen actividades de carácter técnico, dirigidas a empleados que trabajan en unidades TIC, y actividades para empleados públicos de perfiles no tecnológicos, con la finalidad de que éstos se familiaricen con la utilización de las herramientas del ámbito de la administración electrónica que se encuentran a su disposición, fomentar su uso y el conocimiento de su regulación. Entre estas últimas destacan los cursos sobre firma electrónica, el DNI electrónico, la contratación electrónica o los documentos electrónicos.

El plan formativo incluye un amplio catálogo *on line*: del total de 6.020 alumnos del plan, 4.441 realizaron actividades *on line*.

Los cursos presenciales, 85 en total, se celebraron tanto en las aulas informáticas del INAP como en las que ofrecen algunos departamentos ministeriales y organismos públicos, abordando también los diferentes aspectos y potencialidades de la administración electrónica.

Además, en este ejercicio se ha impartido la segunda edición del Curso Superior de Gestión de la Innovación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Es un curso de alta

cualificación para la gestión pública de la administración electrónica dirigido a empleados públicos con experiencia y conocimientos en la materia y, por lo tanto, capaces de desarrollar procesos de innovación en este ámbito. Las 250 horas lectivas (la gran mayoría en la modalidad *on line*) dio como resultado una experiencia formativa muy exitosa y altamente valorada por los alumnos, que les ha permitido trasladar los conocimientos adquiridos en el curso a sus respectivas unidades y mejorar, de este modo, la capacidad de innovación en la Administración desde las unidades de tecnologías de la información y las comunicaciones.

La formación ofrecida por el INAP en esta materia ha seguido contando con la colaboración del Centro Criptológico Nacional (CCN-CNI), en el ámbito de la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, gracias al convenio de colaboración suscrito el 5 de julio de 2011, entre la Secretaría de Estado para la Función Pública, el Centro Criptológico Nacional y el INAP.

También es preciso significar la colaboración prestada por las diferentes unidades TIC de la Administración del Estado y, en particular, por la Dirección General de Modernización, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, que han colaborado activamente en el diseño y ejecución de este plan de formación.

### *Formación en idiomas y lenguas cooficiales*

La formación en idiomas de los empleados públicos ha vuelto a ser, un año más, prioridad en los programas del INAP con objeto de satisfacer la creciente necesidad de que los empleados públicos se desenvuelvan adecuadamente en determinadas lenguas extranjeras, tanto por la constante interconexión con las instituciones europeas y países comunitarios, como por las relaciones bilaterales con órganos intergubernamentales y relaciones directas con ciudadanos de otras nacionalidades.

Así, por lo que respecta a los idiomas extranjeros, la formación se ha centrado en los cursos de inglés y, en menor medida, francés y alemán. Más de 1.500 alumnos han participado en las 61 ediciones impartidas, entre las que destacan, tanto por su oferta como por su demanda, los cursos de inglés.

Sobre este idioma se han impartido cursos largos, orientados a mejorar el dominio general del idioma, y cursos intensivos presenciales, para refuerzos más concretos.

También se han realizado cursos en inglés sobre materias específicas; tal es el caso de las diferentes ediciones de cursos de atención al ciudadano, secretarías de altos cargos, participación en reuniones, presentaciones en inglés e inglés jurídico-administrativo.

Por otra parte, el INAP, con la colaboración de las Delegaciones del Gobierno y comunidades autónomas respectivas, ha seguido fomentando el aprendizaje de las lenguas cooficiales del personal de la Administración General del Estado que presta sus servicios en el territorio de las comunidades autónomas con lengua cooficial.

Tal colaboración se materializa en diferentes ámbitos —académico, presupuestario y de gestión— y se ha centrado en el control y seguimiento de los criterios de calidad necesarios para el correcto aprendizaje de dichas lenguas, con un total de 4.538 horas lectivas y 854 empleados públicos formados a lo largo del año en este ámbito.

### *Cursos selectivos para funcionarios en prácticas*

El INAP tiene atribuida la competencia de la realización de los cursos selectivos para los funcionarios en prácticas de los cuerpos y escalas de la Administración General del Estado adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el área de Administración pública.

Así, se imparten cursos selectivos que complementan los conocimientos teóricos demostrados por los alumnos en la fase de oposición con la visión práctica de la realidad administrativa, las principales novedades de la gestión pública o la adquisición de habilidades directivas o profesionales que, en cada caso, deban alcanzar los futuros funcionarios de carrera.

En concreto, en 2012 se celebraron en el INAP los siguientes cursos selectivos:

- Curso selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- Curso selectivo del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.
- Curso selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Acceso libre. (Dos grupos).
- Curso selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Promoción interna.
- Curso selectivo del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Acceso libre y promoción interna.

Por otra parte, como en anteriores ediciones, el INAP también colaboró con la Dirección General de Tráfico en la impartición del curso selectivo para los funcionarios en prácticas de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Así pues, a lo largo de 2012 se celebraron 7 cursos selectivos, para un total de 190 funcionarios en prácticas, con 1.306 horas lectivas impartidas. En todos los casos, el programa académico ha contado con una estructura modular y una metodología eminentemente práctica, complementada con la plataforma *on line* del INAP como apoyo para la presentación del material didáctico y vehículo de contacto permanente entre la coordinación del curso, los profesores y los propios alumnos.

### *Formación del personal de la Administración local*

La formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos de las entidades integrantes de la Administración local se llevan a cabo a través de distintas modalidades de cursos, siendo la línea estratégica del INAP continuar con el impulso de los cursos dirigidos a los directivos públicos locales, dadas la importancia de este personal para la innovación de la Administración pública y la gran demanda de estas acciones formativas por los directivos de municipios de todas las comunidades autónomas.

En 2012 no se ha llevado a cabo ninguna acción formativa *on line* con la intención de renovar materiales didácticos, por lo que todas las acciones formativas han sido presenciales (centralizadas o descentralizadas, éstas últimas en colaboración) o *blending* (se corresponden con los cursos superiores o máster).

Las **acciones centralizadas** se imparten en Madrid en la sede del INAP y son todas aquellas acciones que, por su carácter estratégico, requieren una atención personalizada de los alumnos,

así como un fácil acceso o buena comunicación de transportes para todos los interesados, que pueden acudir desde cualquiera de las Administraciones locales españolas. El número de acciones formativas centralizadas en 2012 ha sido de 29, con distintos formatos, en función de los temas abordados, su duración y sus destinatarios principales.

Las **acciones descentralizadas** se imparten tradicionalmente en colaboración con Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, en la sede de éstas. Las necesidades formativas son detectadas por estas entidades por estar más cercanas a los empleados públicos locales de cada zona. Estas acciones han ascendido a 44, una por cada entidad colaboradora, que han supuesto un total de 1.094 horas lectivas.

La complejidad de esta colaboración reside en que cada entidad colaboradora es una Administración pública distinta a la del Estado y a su vez distinta unas de otras. Pero la experiencia avala cada año un gran éxito en estas relaciones.

Las distintas áreas en las que se ha impartido formación son: urbanismo y medio ambiente, jurídico-procedimental, recursos humanos, económico-financiera, tecnología de la información y las comunicaciones, dirección y gerencia, y Unión Europea.

Este año, además, se han descentralizado otras 15 acciones en colaboración con federaciones y asociaciones territoriales municipales con el objeto de sensibilizar e informar a los responsables de nuestras Administraciones locales acerca de la necesidad de la eficiencia financiera y, en su caso, al personal electo relacionado con la materia.

Por tanto, el número de acciones formativas descentralizadas en 2012 ha sido de 59. En este sentido, se puede decir que el INAP ha desarrollado una importante función como catalizador de los agentes públicos con competencias del espacio local.

También se han impartido **cursos superiores** y un **máster**.

Conforme a los requerimientos de profesionalización del personal directivo formulados por el Estatuto Básico del Empleado Público, se ha realizado una intensa política que incluye una oferta formativa específicamente dirigida al personal directivo al servicio de las Administraciones locales. Sus destinatarios son los directivos públicos locales en sus diferentes ámbitos de gestión de carácter finalista (recursos humanos, urbanismo, económico-financiero) o generalista.

Los cursos superiores se efectúan en modalidad mixta (*blending*) debido a que constan de clases teóricas o prácticas presenciales y de trabajos, talleres o foros que se realizan a distancia. Todos estos cursos son evaluados mediante exámenes y trabajos individuales y de grupo. Para obtener el título es necesario presentar un trabajo final de cierta entidad que se evalúa por una Comisión Evaluadora.

El número de acciones formativas de larga duración en este año 2012 ha sido 6:

- XXXIV Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos.  
Si bien hasta este año tenía 600 horas lectivas repartidas en dos cursos que se impartían en dos años sucesivos, pasa a tener 350 horas y se desarrolla en un solo curso.
- XXXV Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos. Primer Año.  
Comenzó en noviembre de 2012 de nuevo con el formato de dos cursos y 600 horas.
- XI Curso Superior de Dirección Pública Local, con 300 horas lectivas.

- Máster en Dirección Pública (parte de especialización en Administración local), ya citado, con 30 créditos ECTS.
- IV Curso Superior de Dirección y Gestión Económico-Financiera en la Administración Local, con 300 horas lectivas.
- III Curso Superior de Dirección de Recursos Humanos en la Administración Local, con 300 horas lectivas.

### Formación internacional

Entre sus diversas atribuciones, el INAP tiene asignada la formación de funcionarios de otros países, especialmente los iberoamericanos, y de organismos internacionales.

A continuación se recogen las principales actividades desarrolladas en este ámbito a lo largo de 2012 partiendo de una clasificación geográfica: por un lado, aquellas actividades formativas dirigidas a Iberoamérica como principal área de cooperación internacional de este Instituto y, por otro, las que se derivan de las relaciones con otros países europeos.

En el **ámbito iberoamericano**, son tres las grandes actividades formativas realizadas en 2012: el Máster en Administración y Gerencia Pública, la oferta formativa *on line* y la oferta formativa presencial en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El INAP imparte anualmente, y desde hace más de 30 años, en colaboración con la Universidad de Alcalá el **Máster en Administración y Gerencia Pública**, que tiene la consideración de título propio de la Universidad de Alcalá. Este máster se inició como maestría en 1997 y se convirtió en máster (título propio de la Universidad de Alcalá) en 2004.

El 12 de julio de 2012 tuvo lugar la clausura oficial de la edición 2011-2012 del máster, en la que recibieron sus correspondientes certificados 22 alumnos iberoamericanos.

En cuanto a la **oferta formativa on line**, se ha facilitado a través de dos vías: la plataforma del INAP y en colaboración con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), con la que coopera el Instituto desde el año 2002 para el desarrollo de un programa de formación a distancia dirigido a estudiantes iberoamericanos, e integrado por diversos cursos *on line* y otras actividades, como la celebración de seminarios presenciales y el mantenimiento de la Red de Expertos Iberoamericanos en Gestión Pública, cuya finalidad es generar y compartir conocimientos y buenas prácticas para contribuir al fortalecimiento de las instituciones iberoamericanas.

En 2012 el INAP ofreció cinco cursos *on line*, a través de su plataforma propia, que suman 330 horas lectivas en esta modalidad formativa. El número de alumnos iberoamericanos beneficiarios de esta actividad ascendió a 102.

Los cursos impartidos fueron el V Curso sobre Dirección Pública, el V Curso sobre Gobernabilidad y Desarrollo Institucional, el V Curso sobre Políticas Públicas para el Desarrollo Social, el V Curso sobre Planificación y Gestión Local y el III curso sobre Comunicación y *Marketing* Público.

En colaboración con la Fundación CEDDET, el Instituto impartió en la plataforma de aquella tres cursos *on line* (“Función Gerencial en las Organizaciones Públicas”, “Gestión de la Formación de Empleados Públicos” y “Nuevas Herramientas de Gestión”) de seis semanas de duración. Cada

edición contó con la participación de 30 alumnos, asciendo, por tanto, a un total 90 alumnos formados.

Finalmente, dentro del ámbito iberoamericano, la oferta formativa del INAP se completó con la **presencial, en colaboración con la AECID.**

Dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE-Iberoamérica) de la AECID, el INAP organiza anualmente, en los centros de formación de AECID en Iberoamérica, cursos de cuatro días de duración sobre temas vinculados con las Administraciones públicas. En 2012 se convocaron dos cursos que contaron con la participación de 20 alumnos cada uno: “Gestión de los Servicios Públicos al Ciudadano” (en Cartagena de Indias, Colombia) y “Función Pública: Modelos, Retos y Perspectivas” (en Montevideo, Uruguay).

En el **ámbito europeo**, el INAP participa en los programas de formación recíproca promovidos por la Comisión Europea y por los institutos y escuelas de Administración pública europeos (“*Information Programme in Member States*” y “*European Reciprocal Training Programme*”, respectivamente).

En el marco de estos programas, el INAP celebró en 2012 los seminarios “Las instituciones españolas y su papel en Europa” —para funcionarios de la Comisión Europea— y “*The Spanish Public Administration and its European dimension*” —dentro del programa “*European Reciprocal Training Programme*”—, y dos sesiones informativas sobre el sistema español de función pública y sobre las instituciones españolas para funcionarios alemanes y empleados públicos de la Embajada del Reino Unido en España, respectivamente.

Además, se celebró el ciclo “Encuentros Europeos para el Debate”, que trató temas de actualidad de la agenda europea e internacional y que contó como invitados, como en otras ocasiones, con expertos y profesionales de reconocido prestigio y amplia trayectoria.

La formación del ámbito europeo se completó con períodos de prácticas en la Administración pública española para dos funcionarios húngaros, uno estonio y un francés. Estas actividades, que enriquecen tanto a la Administración pública española como a la extranjera, responden a programas de intercambio para la formación como el “*European Mobility and Exchange Programme*” (en el caso de Hungría) o el “*Erasmus for Officials*” (en el supuesto de Estonia) o a convenios de colaboración, como el celebrado entre el INAP y el CNFPT/INET (Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Francia).

## Otras actividades relevantes relacionadas con el aprendizaje

### *Colaboración con entidades provinciales*

Esta cooperación se realiza mediante la ejecución descentralizada y conjunta de acciones formativas para empleados públicos y directivos locales con Diputaciones Provinciales, comunidades autónomas uniprovinciales, Cabildos y Consejos Insulares, con el fin de abaratar costes y detectar necesidades conjuntamente.

### ***Creación del grupo de trabajo para el diseño de un plan de formación para el proyecto de Ley de Transparencia***

En este grupo de trabajo está representada la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), la Dirección General de Modernización, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, la Subdirección General de Propuestas Normativas y Documentación Parlamentaria del Ministerio de la Presidencia y la Asociación Española de Archiveros Españoles en la Función Pública, además del INAP.

En la constitución del grupo de trabajo se han tratado básicamente las necesidades de formación respecto al título I del proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

### ***Comisión Sectorial de Formación***

Esta reunión del INAP con institutos y escuelas de Administración pública autonómicas se celebró el 19 de septiembre de 2012 en el Monasterio de Yuste (Cáceres). Los principales temas tratados, además de la presentación del Informe “Compartir” elaborado con las distintas comunidades autónomas, fueron los criterios a tener en cuenta en la negociación del Acuerdo de Gestión de Fondos de Formación para el Empleo de 2013 y la presentación del borrador de Plan Estratégico del INAP.

### ***V Encuentro de Técnicos de Formación de Administración Pública***

El “V Encuentro de Técnicos de Formación de Administración Pública” se celebró, como una de las actividades complementarias de interés general aprobadas por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, del 19 al 21 de noviembre de 2012 en la sede de Alcalá de Henares del INAP.

Como en los cuatro años anteriores, este encuentro, que reunió a especialistas representantes de los distintos sectores de promotores de actividades de formación de empleados públicos en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, fue concebido como un foro de presentación y debate en torno a “lo mejor de cada casa”, es decir, aquellas experiencias consideradas por cada institución participante como más relevantes o significativas y que, por tanto, son dignas de ser comentadas con el objetivo de lograr su mayor conocimiento general, al mismo tiempo que pueden ser enriquecidas con las aportaciones realizadas por los demás promotores.

Como continuación de esta línea de trabajo, en el último día del encuentro, el miércoles 21, las instituciones premiadas en la primera edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas presentaron sus proyectos galardonados.



**Actividades formativas del INAP durante 2012**

Programas de formación	N.º de actividades			N.º de horas lectivas			N.º de alumnos		
	Modalidad presencial	Modalidad <i>on line</i>	Total	Modalidad presencial	Modalidad <i>on line</i>	Total	Modalidad presencial	Modalidad <i>on line</i>	Total
Formación para directivos públicos	52	17	69	1.038	685	1.723	1.234	464	1.698
Formación en funciones de gestión, administrativas y auxiliares	119*	25	144	1.937	600	2.537	3.004	1.501	4.505
Formación en administración electrónica	85	69	154	1.806	3.230	5.036	1.579	4.441	6.020
Formación en idiomas	36	25	61	1.050	1.150	2.200	620	1.050	1.670
Formación en lenguas cooficiales	79	0	79	4.538	0	4.538	854	0	854
Cursos selectivos	7**	**	12	1.226	80	1.306	190***	***	190
Formación del personal en la Administración local	94	0	94	5.045	0	5.045	3.753	0	3.753
Formación internacional	7	8	15	697	600	1.297	147	192	339
<b>Total</b>	<b>479</b>	<b>144</b>	<b>623</b>	<b>17.337</b>	<b>6.345</b>	<b>23.682</b>	<b>11.381</b>	<b>7.648</b>	<b>19.029</b>

\* 98 de estas actividades se realizaron de forma descentralizada.

\*\* Con 5 módulos de carácter *on line*.

\*\*\* Téngase en cuenta que algunos de los 190 alumnos de los cursos selectivos recibieron formación *on line* a través de los 5 módulos impartidos en esta modalidad.



## Investigación y divulgación

## INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

---

Actualmente, la investigación es uno de los pilares en que se fundamenta el desarrollo y mejora de las Administraciones públicas, especialmente desde el punto de vista de la calidad de los servicios públicos, de su eficacia y eficiencia.

Casi todas las escuelas de Administración pública y organismos especializados en esta materia cuentan, tanto en nuestro país como en los de nuestro entorno, con un área de estudios más o menos desarrollada que realiza en mayor o menor medida una actividad investigadora.

La actividad investigadora del INAP en 2012 se ha concretado principalmente en tres tipos de actividades: la constitución de grupos de investigación, la convocatoria de becas de formación y la convocatoria de premios a tesis doctorales.

### *Grupos de investigación*

Estos grupos de trabajo realizan reuniones periódicas en las que se desarrollan estudios y análisis multidisciplinares sobre las instituciones del Estado y de las Administraciones públicas, mediante la colaboración con expertos de universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas que contribuyen al desarrollo del conocimiento del Gobierno y la Administración.

Con el fin de realizar estos estudios e investigaciones en materias relacionadas con la Administración pública, el INAP constituye grupos de investigación formados por expertos, profesionales e investigadores que, a través del análisis crítico, posibilitan, en colaboración con otras instancias públicas, avanzar en el diseño de una mejor Administración pública. Todos los grupos han elaborado documentación (actas, informes, conclusiones...) sobre los estudios realizados.

- Grupo de investigación Administración Pública 2032. GIAP 2032

El Grupo de investigación Administración Pública año 2032 tiene como cometido la reflexión teórica de alto nivel sobre el nuevo paradigma de Administración pública. Presidido por el Director del INAP y constituido por nueve expertos, realizó cinco reuniones para acometer la reflexión teórica de alto nivel sobre el nuevo paradigma que debe presidir el pensamiento sobre el Estado y la Administración pública del futuro, con especial atención a los fenómenos de riesgo sistémico, nuevo modelos relacionales con la sociedad y búsqueda de grandes consensos sociales.

En el presente, el GIAP 2032 se encuentra investigando sobre problemas actuales de las Administraciones públicas y aportando posibles “teclas de cambio” tanto en el corto como en el largo plazo. El conocimiento generado en el grupo de investigación es compartido por el resto de la organización a través de la participación de los integrantes del grupo de investigación en diferentes acciones formativas del INAP, así como en las publicaciones y jornadas.

- Grupo de investigación sobre nuevos modelos de carrera administrativa

Presidido por María José Rodríguez Ramos, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, y constituido por cinco expertos, llevó a cabo nueve reuniones de trabajo con la finalidad de realizar el análisis y la elaboración de propuestas sobre el modelo de carrera administrativa, en el marco de la reflexión general sobre el futuro de la Administración pública, evaluación y formación por competencias, especialmente para el caso de los directivos públicos.

Su objetivo es debatir, desde la perspectiva de la carrera administrativa, acerca de la implantación de reformas que sean susceptibles de simplificar, reducir e incluso eliminar procedimientos, así como plantear mejoras que, entre otras, afecten a la selección, la promoción y la evaluación del rendimiento del personal público, con la intención de elaborar un “Plan de Reestructuración del Modelo de Empleo Público”, que optimice los recursos existentes y que pueda ser propuesto a los órganos gestores de la función pública.

- Grupo de investigación sobre colaboración interterritorial

José Manuel Díaz Lema, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid, preside este grupo de investigación que se ocupa de estudiar las competencias municipales en el Estado español y formular propuestas orientadas a su deslinde y delimitación con las competencias de otras Administraciones y evitar duplicidades ineficientes.

Constituido por 11 expertos, este grupo realizó una reunión de trabajo con el fin de profundizar en el estudio de las competencias territoriales de las Administraciones públicas y elaborar propuestas en materia competencial-organizativa o financiera que faciliten o apoyen su reordenación y racionalización de la gestión de los servicios públicos, así como la optimización de los recursos que tienen asignados.

- Grupo de investigación sobre colaboración interadministrativa para la mejora de la formación de los empleados públicos

Presidido por Juan Carlos González González, Subdirector General de Programas Formativos en Administración Local del INAP, y constituido por ocho expertos, ha realizado dos reuniones de trabajo con el fin último de lograr una mayor eficiencia en la gestión de los recursos disponibles para la formación de los empleados públicos.

- Grupo de investigación sobre central de compras del Estado para productos farmacéuticos

Benigno Valdés Díaz, Director General de la Fundación SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), preside este grupo, formado por cinco vocales procedentes del mundo académico y del ámbito público, que tiene el cometido de analizar y elaborar propuestas para definir un sistema central de compras de productos farmacéuticos (siguiendo el “modelo inglés”) en el nivel estatal al que puedan adherirse voluntariamente las comunidades autónomas. Este grupo de trabajo ya ha finalizado y ha entregado sus conclusiones.

Además de las reuniones presenciales que han realizado, todos los grupos han contado con comunidades virtuales para el trabajo en grupo, que les posibilitan el intercambio de trabajos y un canal de comunicación permanente.

### *Proyectos de investigación*

Íntimamente relacionados con las líneas establecidas en los grupos de trabajo de carrera administrativa y Administración Pública 2032, se han encomendado los siguientes trabajos:

- “Análisis del ciclo de la selección de personal en la Administración General del Estado”

Dirigido por José Manuel Ruano de la Fuente, Profesor Titular del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

- “Gestión del riesgo, incrementalismo y priorización del gasto público”

Dirigido por Miguel Anxo Bastos Boubeta, Profesor Titular en la Universidad de Santiago de Compostela.

### Premios

En 2012 se ha adjudicado un premio para tesis doctorales, cuyo contenido, desde la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, aborda las tendencias de reforma en la Administración pública, en cualquiera de los ámbitos propios de dicha rama de conocimiento.

### Becas

La concesión de diversas becas que han logrado fomentar la producción científica, el interés por el mundo administrativo y la investigación en las generaciones de nuevos licenciados es tradición en la vida académica e investigadora del INAP. En esta línea, las becas otorgadas en 2012, sea por nueva convocatoria o por prórroga de una anterior, son las siguientes:

- Una beca Fulbright para realizar estudios en EE.UU. durante el curso académico 2013-2014.
- 7 becas de formación, para titulados universitarios, que se desarrollan en 3 áreas de actividad: la Administración pública estatal, autonómica y local; la biblioteconomía y documentación; y las tecnologías de la información.
- 2 becas de investigación para jóvenes investigadores con la función de colaborar y servir de apoyo directamente a los grupos de investigación.

### Publicaciones

En el campo de las publicaciones, el INAP ha procedido en los tres últimos años a la reconversión de los procesos tradicionales utilizados en la producción editorial. Las características actuales de esta actividad son las siguientes.

En todas las ediciones en papel que tienen formatos estándar se utiliza la impresión digital bajo demanda (IBD). Todas las ediciones normales del INAP (salvo formatos especiales y tapa dura), se comercializan también en formato *ebook*, para poder hacer uso de ellas en los actuales dispositivos de lectura.

Todas las revistas del INAP (*Documentación Administrativa* —DA—, *Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica* —REALA—, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* —GAPP— y *Cuadernos de Derecho Público* —CDP—) cuentan con edición electrónica accesible en tiempo real desde principios de 2010.

Las ediciones del INAP están presentes en portales editoriales electrónicos para la comercialización de sus publicaciones, tales como Google Books y Google Editions, Vlex, y próximamente, con la editorial Tirant lo Blanch.

### Producción editorial

Publicaciones periódicas (revistas): en 2012 se han realizado 6 números en total, de los cuatro títulos que edita el INAP (*Documentación Administrativa*, *Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica*, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* y *Cuadernos de Derecho Público*).

Publicaciones unitarias (libros): en el año 2012, se han editado las siguientes monografías:

- *Actas del VII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo*, Jose Ramón Fuentes i Gasó, Judith Gifreu i Font y Lucía Casado Casado (coords.).
- *Derecho Administrativo en Iberoamérica*, 2.<sup>a</sup> edición, Santiago González-Varas Ibáñez (coord.).
- *Innovación y reforma en el Derecho Administrativo*, Javier Barnes (coord.).
- *Necesaria innovación en las instituciones administrativas*, Ricardo Rivero Ortega.
- *Potestad de desahucio administrativo*, Miguel Ángel Ruiz López.
- *Orígenes de la división provincial en España*, José Ignacio Cebreiro Núñez.
- *Orígenes de la municipalización de servicios en España*, Nuria Magaldi Mendaña.
- *Manual de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas*, VV.AA.
- *Origen y consolidación de la Administración Liberal Española (1838-1900)*, Mariano Baena del Alcázar.
- *Políticos y funcionarios en la Comunidad de Madrid*, Juan Quereda Sabater.
- *Transformación y ¿reforma? del Derecho Administrativo en España*, Luciano Parejo Alfonso.
- *Las Guerras de Flandes (facsimil)*, institucional.

Por otra parte, además de la edición de publicaciones, el INAP realiza labores de distribución, tanto institucional como comercial, de los libros y revistas editados en el año.

Durante el año 2012 se han realizado las distribuciones institucionales que a continuación se indican:

Concepto	Envíos		
	Títulos	Papel	Electrónicos
Distribución institucional	19	3.312	11.859
Canjes	16	251	

La distribución comercial en 2012 se ha realizado a través de las distribuidoras Edisofer, Liber 2000, SAFEL, Egartorre, Librería del BOE y la Librería del INAP, con los resultados que se detallan a continuación:

Concepto	Número de ejemplares	Importe (euros)
<b>Formato papel</b>		
Venta en Librería del INAP	258	4.341,59
Venta a través de distribuidoras	514	5.512,90
Suscripciones a revistas	852	10.794,10
Publidisa (papel)	56	1.035,45
<b>Formato electrónico</b>		
Publidisa (ebooks)	136	1.130,12
Vlex	11.170	3.791,79
<b>Total</b>	<b>12.986</b>	<b>26.605,95</b>

### Biblioteca

La actividad de estudio y publicación del INAP se completa con tareas documentales y bibliográficas.

La Biblioteca del INAP es un centro bibliográfico y documental especializado en Administración pública y Derecho Público. En la actualidad su colección documental en estas materias es una de las más importantes en España, con relevancia también a nivel internacional. Cuenta en la actualidad con 189.000 volúmenes, más 2.529 títulos de revistas, 511 están vigentes, y 21.307 documentos locales.

El tratamiento, la catalogación y la clasificación de la documentación se realizan permanentemente, con el fin de poner a disposición del usuario el contenido de la Biblioteca del Instituto. Esta información generada es accesible para el usuario en tiempo real a través del OPAC de la Biblioteca.

Para conseguir un mayor nivel de utilización de sus fondos, la Biblioteca del INAP edita con carácter bimestral un “Boletín de Información Bibliográfica”, que contiene la catalogación de los libros ingresados cada dos meses y los artículos vaciados en el mismo periodo, así como los sumarios de las revistas que llegaron a la Biblioteca.

En el transcurso del pasado año 2012, las tareas realizadas en este campo también han versado sobre la información documental ofrecida, consistente en la ayuda prestada en sus consultas tanto al personal del INAP como a los usuarios externos:

Los servicios prestados y los documentos consultados se resumen en los siguientes cuadros:

Servicios prestados	
Listados de perfiles bibliográficos	72
Consultas escritas	1.434
Correos electrónicos	512
Usuarios en sala	732

Documentos consultados	
Obras generales y textos legales	84
Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración	395
Función pública	96
Administración local y autonómica	238
Dirección, organización y gestión	113
Economía y Hacienda Pública	167
Derecho Público	124
Medio ambiente	32
Ordenación del territorio y Urbanismo	172
Historia de la Administración central y local	76
Informática	26
Sociología	35
<b>Total</b>	<b>1.588</b>

Formatos elaborados e informatizados	
Libros	1.497
Revistas	1.690

Documentos ingresados	
Libros	
Obras	984
Volúmenes	1.037
Publicaciones periódicas	
Revistas	1.494

El INAP cuenta, además, con una biblioteca digital que permite el acceso directo a toda la documentación electrónica, entre la que se encuentra todo el fondo editorial del INAP, al catálogo bibliográfico de la biblioteca y a otras bases de datos de naturaleza jurídica (La Ley, El Consultor de los Ayuntamientos, Aranzadi), diccionarios y enciclopedias.

### *Fondo antiguo*

El INAP cuenta con un importante fondo antiguo de unas 10.000 obras de contenido jurídico y administrativo, del que habitualmente se realizan las correspondientes tareas de limpieza y conservación.

## Selección



## SELECCIÓN

---

El INAP es responsable de la gestión de los procesos selectivos de los cuerpos y escalas de funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Esta tarea se lleva a cabo mediante la colaboración en la constitución de los órganos encargados de selección y proporcionándoles el apoyo administrativo y técnico que precisen para realizar sus funciones.

El apoyo técnico y logístico prestado a los órganos de selección, tribunales y Comisión Permanente de Selección (CPS), ha incluido:

- La propuesta de los miembros que han de formar los tribunales calificadores de las pruebas y de los ayudantes y los asistentes.
- La recepción de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.
- La propuesta de las resoluciones por las que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se señalan el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de aspirantes excluidos.
- Toda la operativa necesaria para el desarrollo material de los ejercicios (reserva de aulas, adquisición de material, tramitación del pago de asistencias, ejecución de las medidas de adaptación para personas con discapacidad), y apoyo logístico en general.
- La recepción de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las convocatorias.
- El asesoramiento a los órganos de selección.
- Cualquier otro trámite relacionado con las actividades del proceso selectivo.

Tales órganos de selección son de dos tipos:

- Para la selección de funcionarios de cuerpos y escalas del subgrupo A1, los **tribunales**, que son designados al efecto por el ministro de adscripción (actualmente el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas). Es el caso de las pruebas selectivas de ingreso libre y acceso mediante promoción interna al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y de acceso libre al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- En el caso de los demás cuerpos y escalas, que son los de los subgrupos A2, C1 y C2, la selección corresponde a la **Comisión Permanente de Selección**, adscrita al INAP a través de su Subdirección de Selección. Esta Comisión es el órgano encargado de la realización de los procesos selectivos para el ingreso libre y acceso por promoción interna en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado y para el acceso por promoción interna a los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y General Auxiliar de la Administración del Estado.

### *Procesos selectivos*

Las convocatorias gestionadas por el INAP en el ejercicio 2012, referidas a la Oferta de Empleo Público de 2011, han sido:

- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado: Orden TAP/1719/2011, de 14 de junio (BOE núm. 147, de 21 de junio).

- Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado: Orden TAP/2389/2011, de 19 de agosto (BOE núm. 215, de 7 de septiembre).
- Cuerpos y escalas de la Administración General del Estado de los subgrupos A2, C1 y C2, encargados a la Comisión Permanente de Selección: Orden TAP/1368/2011, de 19 de mayo (BOE núm. 125, de 26 de mayo).

### *Volumen de plazas gestionadas por el INAP*

En el año 2012, la gestión de los procesos selectivos de los cuerpos y escalas cuya selección se encomienda al INAP, 405 plazas, ha representado el 37,75% del total de las plazas que, en la Oferta de Empleo Público (OEP), la Administración General del Estado ofertaba para personal funcionario: el 32% las encomendadas a la Comisión Permanente de Selección, y el 5,75% a tribunales para el subgrupo A1.

Ese porcentaje se eleva al 60,61% en lo que se refiere a las plazas ofertadas para la promoción interna.

### *Concurrencia*

Han participado en estos procesos 14.639 aspirantes, lo que representa un incremento del 7,5% respecto a la oferta anterior. Asimismo, el número de candidatos que se presentaron por plaza se incrementó ligeramente desde 34,5% en el año 2010 a 36,1% en la oferta de 2011. Se resumen en el siguiente cuadro:

Turno	Plazas	Candidatos	Ratio
Promoción interna	274	9.310	34,0
Turno libre	131	5.329	40,7
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>14.639</b>	<b>36,1</b>

Por cuerpos, el mayor volumen le ha correspondido al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con algo más del 40% de los opositores, mientras que la mayor ratio opositor/plaza, 69, se encuentra en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado en el turno libre.

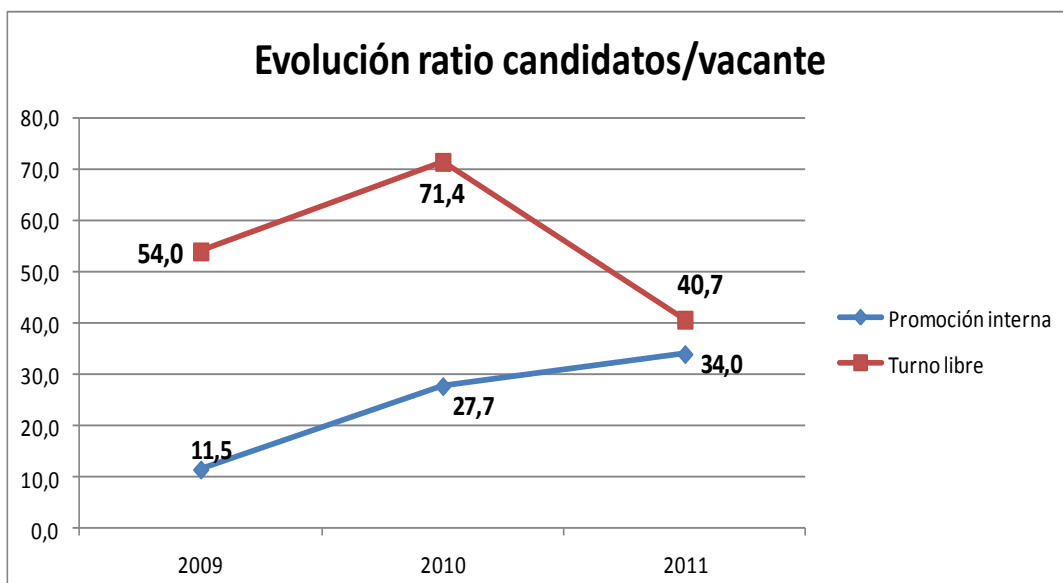
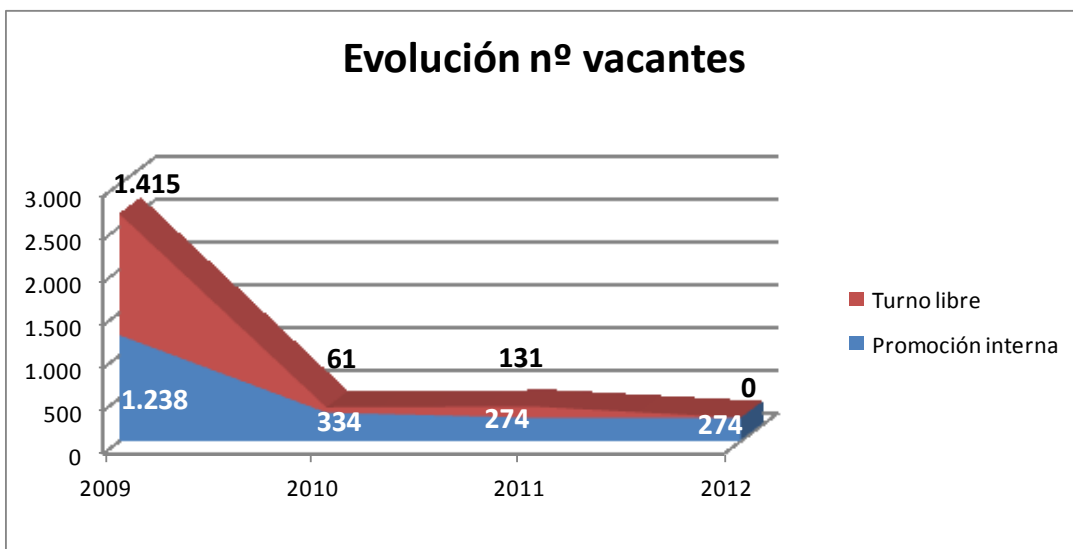
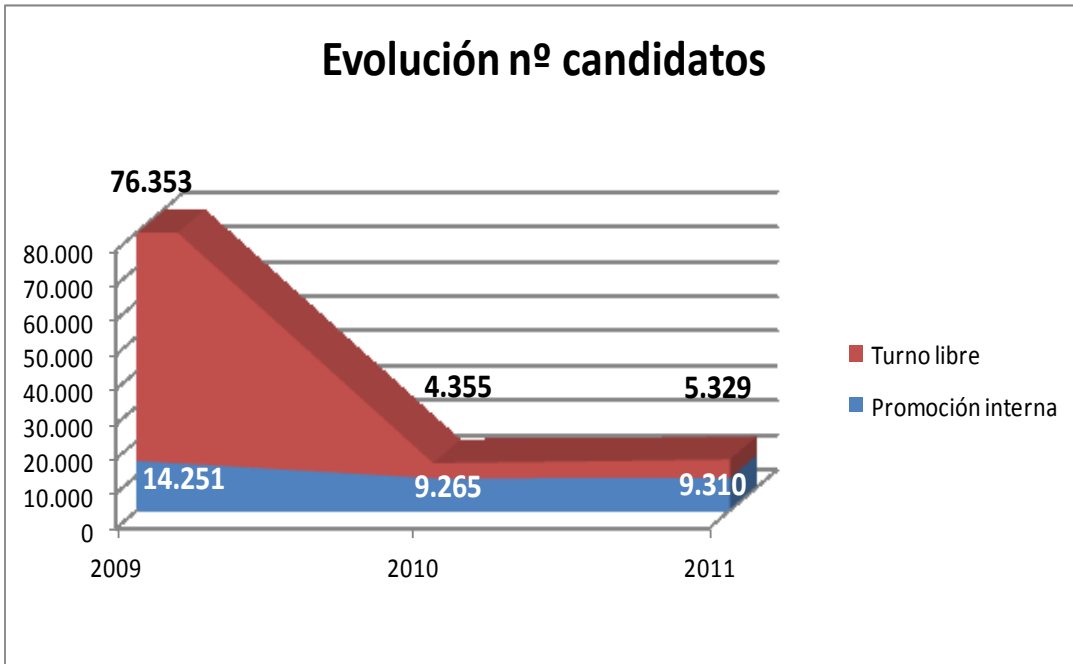
### *Evolución del número de plazas*

En relación a la OEP de 2011, que se finalizó a lo largo de 2012, los procesos gestionados por el INAP supusieron un total de 405 plazas, lo que significa un ligero incremento respecto a la OEP del año anterior; concretamente del 2,5%. Estas plazas se han distribuido en 8 procesos selectivos. De las plazas convocadas, 274 lo han sido por el turno de promoción interna (un 18% menos que en la oferta de 2010) y 131 plazas por el turno de ingreso libre (un 115% más que el año anterior). La evolución se resume en las siguientes tablas:

Turno	Plazas			
	OEP 2009	OEP 2010	OEP 2011	OEP 2012
Promoción interna	1.238	334	274	274
Turno libre	1.415	61	131	0
<b>Total</b>	<b>2.653</b>	<b>395</b>	<b>405</b>	<b>274</b>

Turno	Candidatos		
	OEP 2009	OEP 2010	OEP 2011
Promoción interna	14.251	9.265	9.310
Turno libre	76.353	4.355	5.329
<b>Total</b>	<b>90.604</b>	<b>13.620</b>	<b>14.639</b>

Turno	Ratio candidatos/plaza		
	OEP 2009	OEP 2010	OEP 2011
Promoción interna	11,5	27,7	34,0
Turno libre	54,0	71,4	40,7
<b>Total</b>	<b>34,2</b>	<b>34,5</b>	<b>36,1</b>



A continuación, se detallan los datos referidos a las convocatorias de la Oferta de 2011, concluidos a lo largo de 2012:

**Datos generales**

	N.º de procesos	N.º de plazas	N.º de candidatos
Comisión Permanente de Selección	6	343	13.269
Tribunales (subgrupo A1)	2	62	1.370
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>405</b>	<b>14.639</b>

En 2012 (OEP de 2011) el INAP ha gestionado dos procesos selectivos para funcionarios del subgrupo A1, encomendados a los tribunales nombrados en las respectivas convocatorias. El siguiente cuadro resume la información sobre estos procesos:

**Plazas incluidas en la OEP de 2011 para cuerpos adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en el momento de la convocatoria al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) del subgrupo A1**

Cuerpo/Escala	Total plazas	Turno libre	Promoción interna	Reserva discapacitados
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	30	30	0	2 (incluidas en las 30 de turno libre)
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	32	30	2	2 (incluidas en las 30 de turno libre)
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

Por su parte, la Comisión Permanente de Selección ha realizado las siguientes pruebas selectivas:

**Plazas incluidas en la OEP de 2011 para cuerpos adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en el momento de la convocatoria al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) de los subgrupos A2, C1 y C2**

Cuerpo/Escala	Total plazas	Sistema general	Reserva discapacitados	Discapacitados intelectuales
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Promoción interna)	100	86	5	9
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Promoción interna)	114	108	6	0
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Ingreso libre)	41	38	3	0
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (Promoción interna)	55	52	3	0
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre)	30	28	2	0
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (Promoción interna)	3	3	0	0



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**INAP**

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	Plazas				Solicitudes	Admitidos	Aprobados	Finalización procesos
	Total	General	RD	RDI				
<b>Cuerpos y Escalas A2, C1 y C2</b>	<b>343</b>	<b>315</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>13.507</b>	<b>13.269</b>	<b>338</b>	
<b>Ingreso libre</b>	<b>71</b>	<b>66</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4.122</b>	<b>4.056</b>	<b>69</b>	
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado	41	38	3	0	2.868	2.822	39	Orden HAP/655/2012 de 9 de marzo BOE 2 de abril
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado	30	28	2	0	1.254	1.234	30	Orden HAP/657/2012 de 9 de marzo BOE 2 de abril
<b>Promoción interna</b>	<b>272</b>	<b>249</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>9.385</b>	<b>9.213</b>	<b>269</b>	
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado	100	86	5	9	1.539	1.490	100	Orden HAP/845/2012 de 20 de abril BOE 26 de abril
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado	114	108	6	0	6.153	6.054	114	Orden HAP/659/2012 de 9 de marzo BOE 2 de abril
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado	55	52	3	0	1.559	1.539	52	Orden HAP/656/2012 de 9 de marzo BOE 2 de abril
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado	3	3	0	0	134	130	3	Orden HAP/658/2012 de 9 de marzo BOE 2 de abril
<b>Cuerpos y Escalas A1</b>	<b>62</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1.383</b>	<b>1.370</b>	<b>60</b>	
<b>Ingreso libre</b>	<b>60</b>	<b>56</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1.284</b>	<b>1.273</b>	<b>58</b>	
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	30	28	2	0	620	616	29	Orden HAP/1675/2012 de 19 de julio BOE 30 de julio
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	30	28	2	0	664	657	29	Orden HAP/1800/2012 de 2 de agosto BOE 13 de agosto
<b>Promoción interna</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>97</b>	<b>2</b>	
Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	2	2	0	0	99	97	2	Orden HAP/1800/2012 de 2 de agosto BOE 13 de agosto
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>373</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>14.890</b>	<b>14.639</b>	<b>398</b>	

## *Oferta de Empleo Público para el año 2012: principios específicos*

La Oferta de Empleo Público de 2012 recoge múltiples criterios que han sido tenidos en cuenta en la gestión de los procesos selectivos por parte del INAP y que merecen reseñarse:

- **Igualdad**

El artículo 4.2 de la Oferta de Empleo Público dispone que las convocatorias deberán contener una referencia a la composición numérica distribuida por sexo, de los cuerpos y escalas o grupos de titulación objeto de aquella. De esta manera, se ha respetado de forma expresa el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

De forma complementaria, todos los temarios aprobados para la celebración de pruebas selectivas para el acceso al empleo público incluirán, en los temas relativos a las políticas públicas, especial referencia a las políticas sociales, entre ellas las políticas de igualdad y contra la violencia de género.

- **Fomento de la promoción interna**

De acuerdo con la Oferta de Empleo Público para el año 2012, en su artículo 4.16), los Departamentos podrán implantar medidas de carácter económico para facilitar la preparación, tales como ayudas o becas, así como otro tipo de medidas, que respetarán los principios constitucionales de acceso a la función pública y el apoyo a la promoción interna.

El INAP desempeña un importante papel en la garantía del derecho a la promoción interna de los empleados públicos, dado que los procesos selectivos de promoción interna que ha gestionado en el año 2012, respecto de la Oferta de Empleo Público 2011, han supuesto el **60% del total** de las plazas convocadas en el ámbito de la Administración General del Estado.

- **Acceso de discapacitados al empleo público**

En las pruebas selectivas, incluidos los cursos de formación o periodos de prácticas, se establecen, para las personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento que lo soliciten, las adaptaciones y los ajustes razonables necesarios de tiempo y medios para su realización, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio.

En la Oferta de Empleo Público de 2012 el INAP gestionará 16 plazas reservadas para personas con discapacidad en el ámbito del personal funcionario de la Administración General del Estado, tanto en ingreso libre como en promoción interna. Las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual ascienden a 7.

**Plazas convocadas Reservadas a las personas con discapacidad (RD) y Reservadas a las personas con discapacidad intelectual (DRI)**

Grupo	OEP 2010			OEP 2011			OEP 2012		
	RD	RDI	TOTAL	RD	RDI	TOTAL	RD	RDI	TOTAL
Subgrupo A1	5	0	5	4	0	4			
Subgrupo A2	9	0	9	8	0	8	3	0	0
Subgrupo C1	6	0	6	6	0	6	6	0	6
Subgrupo C2	5	13	18	5	9	14	7	7	14
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>23</b>

**Candidatos a las plazas convocadas en la Reserva Discapacitados (RD) y en la Reserva de Discapacitados intelectuales (DRI)**

Grupo	OEP 2010			OEP 2011		
	RD	RDI	TOTAL	RD	RDI	TOTAL
Subgrupo A1	47	0	47	43	0	43
Subgrupo A2	190	0	190	197	0	197
Subgrupo C1	263	0	263	338	0	338
Subgrupo C2	59	2	61	55	3	58
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>2</b>	<b>561</b>	<b>633</b>	<b>3</b>	<b>636</b>

- **Transparencia y legalidad**

Todas las pruebas de los procesos selectivos consistentes en la lectura de un examen escrito o la exposición oral de temas se celebran en sesión pública, a fin de garantizar el principio de transparencia.

Por otra parte, el INAP informa a la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (anteriormente a la División de Recursos y Derecho de Petición del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) sobre los recursos que afectan a materias relativas a los procesos selectivos a través de los órganos de selección.

**EPSO (European Personnel Selection Office) y REPER**

La participación del INAP en la red de responsables de selección de empleados públicos de la Unión Europea y de la EPSO (*European Personnel Selection Office*) a través de los encuentros semestrales ordinarios (Bruselas, septiembre 2012) y extraordinarios, ha redundado en una mayor implicación en la labor de comunicación externa de EPSO para la atracción de talento, que se materializa en:

- Comunicación de las convocatorias EPSO desde la web del INAP.
- Colaboración con la Representación Permanente de España ante la UE.
- Colaboración en la designación de los Embajadores EPSO de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dichos embajadores forman parte de la red de estudiantes universitarios que, de forma voluntaria, informan de las posibilidades laborales y de los procesos EPSO al resto de estudiantes.

Los Embajadores EU Careers son estudiantes universitarios que representan a las 52 instituciones académicas más prestigiosas de la UE, con la misión de promover sus oportunidades profesionales en sus respectivos centros de estudios. Nombrados por un curso



académico, reciben formación de EPSO para que se dirijan a los mejores estudiantes de las universidades y les informen de las posibilidades laborales que ofrecen las instituciones de la UE.

- Celebración de tres jornadas informativas.  
Más información en el apartado “Difusión de los procesos selectivos de la European Personnel Selection Office (EPSO)” del capítulo “Jornadas, conferencias y eventos destacados”.

Fruto del trabajo de comunicación realizado, junto con una situación económica en crisis y una elevada tasa de desempleo juvenil coincidente con una generación con un porcentaje alto de formación universitaria, la convocatoria de Administradores de 2012 tuvo un incremento de participación española del 95% respecto al año anterior, pasándose de 2.609 aspirantes en 2011 a 5.060 en 2012, cuantía que representa el 11% del total de participantes en 2013. Además, los 123 aprobados para la segunda fase suponen un incremento del 20% respecto al año anterior.

Esta participación supone la segunda más alta tras Italia y los 128 candidatos españoles seleccionados suponen la segunda plaza en número de aprobados, tras Italia igualmente. Nuestro país es el 5º con mayor peso poblacional en la UE, Italia es el 4ª, observándose un porcentaje muy bajo en el 3º, Reino Unido.

Con el objeto de facilitar la preparación con éxito para estos 128 candidatos a la segunda fase, el INAP, en colaboración con la REPER, celebró la Jornada de Formación específica mencionada consistente en la simulación y resolución de los ejercicios que en esta fase deben realizar.

En 2012 el INAP ha colaborado por primera vez con EPSO y la Representación Permanente de España en la Unión Europea (REPER) en la designación del Embajador UE en la Universidad Autónoma de Madrid.

### *Informes y trabajos*

En el marco del Plan Estratégico 2012-2015 y, como consecuencia del desarrollo de diversos proyectos prioritarios, se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio sobre la carrera administrativa.
- Estudio sobre los modelos comparados de selección de empleados públicos, que, mediante el sistema de encuesta a los principales responsables de selección de los países de nuestro entorno, analiza las características de cada uno de ellos.
- Análisis sobre modelos comparados de acceso al empleo público de las personas con discapacidad, mediante la metodología anteriormente descrita de encuestas.
- Coordinación de propuestas de modificación normativa sobre discapacidad. Igualmente, en este caso, se están analizando modelos comparados de acceso al empleo público de las personas con discapacidad que permitirá encuadrarnos en la situación actual de estos opositores.
- Elaboración del plan de gestión electrónica de los procesos selectivos, que incluye la creación de una base de datos para la gestión de datos históricos de las solicitudes de los procesos selectivos, así como la actualización de la información del sistema de gestión de colaboradores de los procesos selectivos.
- Estudio de informatización de las pruebas selectivas, para lo cual se ha analizado el uso actual de medios informáticos en procesos selectivos en los países de nuestro entorno.



## Relaciones externas

## RELACIONES EXTERNAS

---

A lo largo del año 2012, el INAP ha participado en diversas reuniones y congresos, ha realizado labores de apoyo a la organización de eventos de carácter internacional y ha fortalecido las relaciones con instituciones homólogas de otros países.

### *Reordenación del Máster en Administración y Gerencia Pública para funcionarios iberoamericanos en colaboración con la Universidad de Alcalá (UAH)*

El 12 de julio tuvo lugar la clausura de la edición 2011-2012 del Máster para funcionarios iberoamericanos.

El Máster en Administración y Gerencia Pública para empleados públicos iberoamericanos edición 2012-2013 se pondrá en marcha con 23 alumnos el 18 de febrero de 2013. Tendrá una duración menor que las ediciones anteriores (de enero a julio de 2013), sin que ello suponga una reducción de la carga lectiva ni de la calidad académica del máster.

El antecedente del máster es el Curso de Estudios Superiores en Administración Pública, dirigido a titulados superiores universitarios del sector público iberoamericano que se empezó a impartir en 1981.

### *Acuerdos y convenios*

Durante 2012 el INAP ha negociado y tramitado los memorandos de entendimiento con las siguientes partes:

- Agencia del Servicio Civil de la República de Kazajistán.
- Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina).
- Instituto Nacional de Administración Pública del Estado de Quintana Roo (México).
- Instituto Nacional de Administración Pública del Estado de Hidalgo (México) (firmado en febrero de 2013).

Además, el INAP firmó en 2012 el acuerdo de colaboración con la Asociación de Antiguos Alumnos del INAP de España, afiliada a la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España (FIAAIINAPE).

### *Visitas institucionales y de estudios*

El INAP ha celebrado durante 2012 numerosos encuentros con delegaciones académicas o institucionales de otros países, fundamentalmente en viaje de estudios o integrando misiones técnicas:

- El 22 de febrero una delegación de Filipinas, formada por 14 alcaldes y directores regionales de las regiones de Bicol y Caraga-Mindanao (Filipinas), visitó el INAP en el marco del programa de la AECID “*Strengthening Local Governments in the Philippines*”.

- El 7 de marzo se celebró un taller-visita de estudios de los alumnos del XIV Máster de Estudios Políticos Aplicados (MEPA) del Programa de Liderazgo Público de la Escuela Governa (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas-Instituto de Investigación Ortega y Gasset).
- El 16 de abril, dentro del programa “Leonardo da Vinci” de la Comisión Europea y en el marco de una agenda técnica e institucional organizada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), el INAP recibió la visita de una delegación de Stara Zagora (Bulgaria), encabezada por el vicegobernador regional de esa región.
- El 19 de abril hubo una visita de estudios de alumnos y coordinadores de la República Dominicana del Máster en Alta Dirección Pública de Governa América Latina-Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- El 25 de mayo, un grupo de profesores de la Escuela Central del Partido de la República Popular China, en una delegación encabezada por el director general adjunto de la Escuela, visitó el INAP en el marco de un Curso de Formación en España organizado por el Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO), del Ministerio de Economía y Competitividad.
- El 28 de mayo el INAP atendió a la visita de personalidades de la sociedad civil dominicana en viaje a España organizado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).
- El 31 de mayo se celebró un coloquio en el INAP con estudiantes rumanos del Máster en Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Bucarest, en viaje de estudios coordinado por la Universidad Complutense de Madrid.
- El 4 de junio visitó el Instituto un grupo de altos funcionarios del Ministerio del Interior de Turquía, en el marco del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la mejora del funcionamiento de los ayuntamientos como plataforma para la gobernanza local (“*Enhancement of the City Councils for their Increased Functionality as Local Governance Platforms*”).
- El 6 de julio, alumnos de la Facultad de Asuntos Públicos y Medioambientales de la Universidad de Indiana (EE.UU.), que estaban realizando en Barcelona el curso “*Policy, Governance and Management in a Multi-Level World*”, en colaboración con la Universidad Pompeu Fabra, se desplazaron a Madrid para conocer, en el INAP, los aspectos básicos de la organización del Estado español.
- Del 25 al 28 de septiembre, en el marco del convenio firmado con el Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Francia, el INAP recibió la visita de un grupo de directores generales del Centro Nacional de Función Pública Territorial de Francia, con objeto de conocer la Administración local y la gestión territorial en España.
- El 26 de septiembre se recibe la visita de una delegación del *Examination Yuan* de Taiwán, institución con funciones similares al INAP, con objeto de conocer de cerca el Instituto y las actividades que realiza.
- El 27 de noviembre, una delegación de la Comisión del Servicio Público de Bangladesh (BSPC-*Bangladesh Public Service Commission*) visitó el INAP en el marco de un viaje de estudios a nuestro país, con el fin de conocer y contrastar los procedimientos de selección de empleados públicos.
- Finalmente, el 11 de diciembre el Instituto recibió una visita de estudios de la última promoción del Curso Nacional de Dirección Pública de la Escuela Nacional de Administración y Políticas Públicas de Pakistán, compuesta por altos funcionarios pakistaníes, y encabezada por su rector, Muhammad Ismail Qureshi, y su director general, Ahmed Yar Khan.

### Asistencias técnicas a otros países

- Del 3 a 7 de julio, dos expertos españoles participaron en el taller “*Training for managers in the field of performance assessment in Public Administration*” celebrado en la Escuela Regional de Administración Pública de Montenegro (RESPA) en el marco de un programa de la Comisión Europea.
- Participación de un experto nacional en la elaboración de un plan estratégico para la Escuela de Gestión Pública de Bolivia, en el marco de un programa de la AECID.
- Colaboración con la República Checa en un seminario en Georgia para países del partenariado oriental sobre reforma de la Administración pública a nivel regional y local.

### Licitaciones

Participación en la licitación de la UE para un proyecto en Turquía en consorcio con la FIIAAPP y KPMG (se llegó hasta la última fase, formando parte este consorcio de la lista corta) y participación en la licitación de la UE del Séptimo Programa Marco (2007-2013) con otros socios europeos.

### Reuniones y congresos

En el ámbito de la Unión Europea, el INAP ha participado en las siguientes reuniones y foros:

Las reuniones de los distintos órganos de gobierno del Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA):

- Comité Directivo de EPSA, 19 de enero.
- *Board of Governors*, 23 de febrero, 28 y 29 de junio y 17 de diciembre.
- *Bureau*, 27 de septiembre y 18 de diciembre.
- La reunión anual del Programa de Formación Recíproca Europeo en La Haya, Países Bajos, 23 y 24 de febrero.
- Reunión anual de la Red de directores de institutos y escuelas de Administración pública en Coopenhague, 10 y 11 de mayo.
- La conferencia-debate “Ciudadanía europea: responsabilidad parlamentaria”, organizado por la Oficina de Información del Parlamento Europeo en Estrasburgo el 24 de octubre.

En el ámbito de Iberoamérica, se ha participado en distintas reuniones y congresos organizados por el CLAD:

- Consejo Directivo del CLAD, 31 de mayo.
- XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administraciones Públicas, 1 de junio.
- Comisión de Programación y Evaluación del CLAD en Venezuela, 21 de septiembre.
- XVII Congreso del CLAD en Cartagena de Indias, 30 de octubre a 2 de noviembre.

### ***Actividades de apoyo y colaboración***

El INAP ha prestado colaboración y apoyo a otras unidades o instituciones en la preparación, organización y desarrollo del XII Seminario de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España (FIAAIINAPE).

En el año 1984 nace en Alcalá de Henares la FIAAIINAPE en unión con las Asociaciones Nacionales de Antiguos Alumnos que ya existían en países de la comunidad iberoamericana. La Federación, que ha ido creciendo en importancia, celebra Congresos Internacionales en Iberoamérica y Seminarios Internacionales, en España en años alternos, que han reunido a un buen número de exalumnos en cada una de las convocatorias.

Del 15 al 19 de octubre de 2012 tuvo lugar en Madrid, Alcalá de Henares y Cádiz el XII Seminario en el que participaron más de 80 ex alumnos iberoamericanos, bajo el lema “Constitución y Administración Pública en Iberoamérica y España”, en el marco del bicentenario de la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812.

El INAP prestó su colaboración en la organización del evento, en la búsqueda de ponentes y conferenciantes y en la organización de una mesa redonda de periodistas iberoamericanos que fue moderada por D. Manuel Campo Vidal en la sede del INAP de Alcalá de Henares.

### ***Promoción de buenas prácticas***

El INAP realiza una labor de promoción de buenas prácticas en el sector público a través de la publicidad, en su página web, de los premios EPSA (*European Public Sector Award*) del Instituto Europeo de Administración Pública, en el ámbito europeo, y los premios UNPSA de Naciones Unidas (*United Nations Public Sector Award*), en el ámbito internacional.

Mediante la difusión de las características de las convocatorias y la organización de jornadas informativas se promueve la participación de entidades públicas españolas en estos premios.

En 2012 el INAP respaldó la nominación de tres candidaturas de Administraciones públicas españolas, autonómicas y locales, para la obtención de los premios UNPSA, de los cuales una obtuvo el primer premio en su categoría.



## **Jornadas, conferencias y eventos destacados**

## JORNADAS, CONFERENCIAS Y EVENTOS DESTACADOS

---

### *Ciclo “La reforma del Estado y de la Administración española”*

El 13 de noviembre de 2012 se inauguró el ciclo de conferencias “La reforma del Estado y de la Administración española”.

Este ciclo, dirigido por don Mariano Baena del Alcázar y formado por conferencias impartidas por referentes académicos de las tres últimas décadas, quiere ser una reflexión acerca de la renovación del Estado sobre la base de temas fundamentales, tales como la legalidad constitucional y ordinaria, la independencia judicial, la capacidad y control de gasto de los gobiernos autónomos, el empleo y la función pública o las potestades y competencias de las comunidades autónomas y ayuntamientos, en un momento histórico en que tan necesaria es la participación de las personas que tanto han contribuido al servicio del Estado.

Las conferencias, que se celebran en la sede de la calle Atocha del INAP, se completan con una entrevista a cada conferenciante y ambas —conferencias y entrevistas— se difunden a través de la web institucional del Instituto. Además, se solicita a cada conferenciante un texto escrito de la intervención con una extensión de entre 15 y 25 páginas con el fin de publicar en formato de libro el ciclo completo de conferencias.

Durante el año 2012 han participado los siguientes ponentes: Santiago Muñoz Machado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, que inauguró el ciclo con la conferencia “Repensar el Estado”; Pedro de Vega García, Catedrático de Derecho Constitucional y miembro electo de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, que atendió al “Significado político y trascendencia jurídica de la reforma constitucional”, y Martín Bassols Coma, Catedrático de Derecho Administrativo y presidente de la Asociación española de Derecho Urbanístico, quien expuso “Los retos del derecho urbanístico ante la crisis económica e inmobiliaria”.

El ciclo se prolongó con diez participaciones más, celebradas, aproximadamente, cada quincena hasta mediados de junio de 2013.

### *Jornada “Open Government” (17 de mayo)*

El 17 de mayo de 2012, con motivo de la celebración del “Día de Internet”, el INAP acogió la jornada sobre gobierno abierto organizada por la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En este encuentro se debatió, por responsables del sector público y privado, tanto la necesidad de una Administración más transparente y con mayor cercanía al ciudadano, como las posibilidades que la Red introduce para alcanzar con más eficacia y menor coste estos objetivos que la ciudadanía exige.



### ***Difusión de los procesos selectivos de la European Personnel Selection Office (EPSO)***

El INAP, en colaboración con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), y dentro de una estrategia global de un empleo público español de alta calidad, ha participado con la *European Personnel Selection Office* (EPSO) en la difusión de sus procesos selectivos y en la preparación de los candidatos españoles que han superado la primera fase de acceso a los puestos de Administradores, tanto para los recién licenciados (AD5) como los que, además, cuentan con un mínimo de 6 años de experiencia en el ámbito que se presentan (AD7).

Las jornadas que se han celebrado han sido las siguientes:

- Jornada Informativa “Trabajar en Europa, retos y oportunidades” en febrero con el fin de dar a conocer las oportunidades laborales en las instituciones de la UE.
- Jornada de Formación AD celebrada en septiembre con el fin de preparar a los aspirantes españoles a Administradores de la UE para la segunda fase de del proceso selectivo.
- Jornada “Atraer el talento a la Administración del siglo XXI” celebrada por la EPSO, con el fin de compartir experiencias innovadoras y buenas prácticas entre los diferentes responsables de selección de los países de la UE, EPSO, los Estados Unidos de América y Canadá.

### ***Encuentro UIMP-INAP (del 3 al 25 de julio)***

Del 3 al 25 de julio de 2012, con el patrocinio del INAP, se celebró en Santander el encuentro “Hacia una colaboración institucional más eficiente: la eliminación de duplicidades en el Estado Autonómico” de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Su fin fue debatir cómo abordar la eliminación de las duplicidades existentes en los tres niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), con el objetivo de poder avanzar en la construcción de un país dotado de instituciones más eficaces.

Responsables políticos, académicos y altos funcionarios expertos en la materia participaron en el encuentro.

### ***Jornada sobre “El marco regulador de la estabilidad presupuestaria. Los Planes de Ajuste de las Entidades Locales” (19 de noviembre)***

El 19 de noviembre de 2012 tuvo lugar en el INAP la jornada “El marco regulador de la estabilidad presupuestaria. Los Planes de Ajuste de las Entidades Locales”.

El objetivo de esta jornada fue sensibilizar e informar a los responsables de llevar a cabo planes de ajuste en municipios españoles y que han de adecuar sus cuentas a la normativa de estabilidad presupuestaria desde una visión jurídica, económica y social.

### ***Jornadas en colaboración con federaciones y asociaciones territoriales de municipios dirigidas a las Administraciones locales acerca de la necesidad de la eficiencia financiera, desde una visión jurídica, económica y social***

El INAP convocó diferentes jornadas, para su ejecución descentralizada, en colaboración con federaciones y asociaciones territoriales de municipios. El objetivo, al igual que en la jornada

realizada en la sede del INAP de Madrid, fue sensibilizar e informar a los responsables de nuestras Administraciones locales acerca de la necesidad de la eficiencia financiera, desde una visión jurídica, económica y social.

Estaban dirigidas a habilitados de carácter estatal, principalmente a Interventores y Tesoreros de Administración Local y a Secretarios-Interventores, así como a Técnicos de Administración Local relacionados con las materias económico-financieras y, en su caso, al personal electo relacionado con la materia. El éxito de asistentes determinó la necesidad de la convocatoria de estas jornadas, como demuestra la inscripción de 150 personas en Canarias y más de 200 en Castilla y León.

### ***Asistencia al Congreso Bienal de COSITAL (Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local) [23 y 23 de noviembre]***

Los días 23 y 24 de noviembre el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) celebró en la ciudad de Cádiz su Congreso Bienal y la IX Asamblea Plenaria de este colectivo. Por la vinculación del INAP con estos colectivos, el Director del Instituto asistió a la inauguración del Congreso, en el que se abordó el efecto de la crisis en los Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

### ***Jornada sobre “Integración en el empleo público de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA)” (26 de noviembre)***

El 26 de noviembre se celebró en la sede de Atocha del INAP la primera Jornada sobre “Integración en el empleo público de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA)”.

Esta jornada es consecuencia de una de las estrategias del Plan Estratégico del INAP, la que tiene por objeto convertir al INAP en centro de referencia de conocimiento e investigación en materia de discapacidad y empleo público, que prevé entre sus proyectos la “realización de acciones de sensibilización sobre situación actual, evolución y perspectivas del acceso al empleo público de las personas con discapacidad” y cuyo objetivo es promover entre los empleados públicos las condiciones que garantizan la igualdad en el acceso al empleo público de las personas con discapacidad.

Por ello, con el fin de acercar y dar a conocer a los gestores de empleo y a la sociedad los Trastornos del Espectro Autista (TEA), y comprender y ahondar en las circunstancias sociales y laborales que rodean a este colectivo, el INAP, profundizando en el concepto de inclusión social, convocó a todos los interesados a esta jornada, que contó con la participación de los principales expertos y agentes en esta materia.

### ***Jornadas sobre “Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en la Administración pública” (27 y 28 de noviembre)***

En el marco del proyecto de Ley sobre transparencia, acceso a la información y buen gobierno, estas jornadas analizaron durante los días 27 y 28 de noviembre, con un total de 12 horas de duración, las implicaciones de la aplicación de los principios de transparencia y publicidad activa en la gestión pública.

Esta formación para personal directivo y predirectivo, celebrada en la sede de Atocha del INAP, se destinó a 80 funcionarios pertenecientes a cuerpos y escalas del subgrupo A1 y personal laboral fijo asimilado que desempeñan puestos de trabajo próximos a la gestión de la información y archivos.

Se combinaron las exposiciones magistrales y analíticas del proyecto de Ley realizadas por expertos de la Administración y el mundo académico con la participación activa de los participantes y el debate a través de las dos mesas redondas que se desarrollaron a lo largo de las jornadas.

### *Jornada sobre Innovación Social en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño (13 de diciembre)*

En la actualidad existe un debate acerca del significado de la innovación social y lo que se debe incluir o no en este término. En un primer acercamiento se puede decir que la innovación social pretende un empoderamiento de la sociedad civil brindándole un espacio propio.

La innovación social busca transformar la manera en que se diseñan las políticas y programas públicos, al incorporar como elementos clave en el proceso de toma de decisiones la creatividad y el conocimiento de una sociedad dinámica y emprendedora como la actual.

Con el objeto de difundir y propiciar un debate sobre este concepto se celebró una jornada, organizada por el INAP y en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, en la que se muestran los diferentes puntos de vista y enfoques de la innovación social. En el caso del enfoque práctico se han mostrado ejemplos desde el punto de vista de la Administración y de las organizaciones que desarrollan proyectos de emprendimiento social. Esta jornada contó con la participación de asociaciones y ONG que trabajan en proyectos de innovación social.

Además de esta jornada, el INAP ha puesto en marcha una línea de trabajo en innovación social.

### *Seminarios y encuentros de carácter internacional*

- Ciclos “Encuentros Europeos para el Debate” en inglés: celebración de dos “Encuentros para el Debate” sobre temas de actualidad.
- Seminario “Las instituciones españolas y su papel en Europa” para funcionarios de la Comisión Europea. Número de participantes: 21.
- Seminario “*The Spanish Public Administration and its European dimension*”, dentro del Programa Europeo de Formación Recíproca (ERT). Total de asistentes: 23 participantes de 12 países.
- Seminario sobre instituciones españolas para funcionarios de la Embajada británica. Total de participantes: 21.
- Sesión informativa sobre la Administración pública española para 15 funcionarios alemanes.
- Seminario para 34 directivos en curso de actualización del Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Francia.
- Becarios: estancia de dos becarios húngaros de la Escuela de Administración Pública de Hungría (“*European mobility and Exchange Programme*”); 1 becaria estonia (programa “*Erasmus for officials*”) y 1 becario del INET francés (Instituto de Estudios de Administración Territorial).



# Conócenos

## CONÓCENOS

### Organigrama

El 16 de abril de 2011 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública.

De la Dirección del Instituto dependen los siguientes órganos con nivel orgánico de subdirección general:

- La Gerencia.
- La Subdirección de Selección.
- La Subdirección de Formación.
- La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local.

Asimismo, dependen de la Dirección del Instituto las siguientes unidades con el nivel que se determine en la correspondiente relación de puestos de trabajo:

- El Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación.
- El Departamento de Relaciones Internacionales.

### Personal

En el INAP prestan servicios 201 empleados, de las cuales 165 son funcionarios y 36 laborales. Se encuentran distribuidos por sedes de la siguiente manera:

- Madrid.....194 (160 funcionarios y 34 laborales)
- Alcalá de Henares.....7 (5 funcionarios y 2 laborales)

#### Desglose por niveles de funcionarios/grupo profesional de laborales y sexo

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Funcionarios</b>	<b>111</b>	<b>67,27%</b>	<b>54</b>	<b>32,73%</b>	<b>165</b>
Nivel 30	5	45,45%	6	54,55%	11
Nivel 29	3	33,33%	6	66,67%	9
Nivel 28	12	63,16%	7	36,84%	19
Nivel 26	20	76,92%	7	26,92%	26
Nivel 24	7	63,64%	6	54,55%	11
Nivel 22	10	62,50%	6	37,50%	16
Nivel 20	0	0,00%	0	0,00%	0
Nivel 18	20	86,96%	3	13,04%	23
Nivel 17	0	0,00%	3	100,00%	3

Nivel 16	14	77,78%	4	22,22%	18
Nivel 15	14	87,50%	2	12,50%	16
Nivel 14	6	85,71%	2	28,57%	7
Nivel 13	0	0,00%	2	100,00%	2
<b>Laborales</b>					
	<b>15</b>	<b>41,67%</b>	<b>21</b>	<b>58,33</b>	<b>36</b>
Grupo profesional 1	0	0,00%	0	0,00%	0
Grupo profesional 2	0	0,00%	0	0,00%	0
Grupo profesional 3	0	0,00%	8	100,00%	8
Grupo profesional 4	7	53,85%	6	46,15%	13
Grupo profesional 5	8	53,33%	7	46,67%	15
<b>Total personal INAP</b>	<b>123</b>	<b>62,44%</b>	<b>74</b>	<b>37,56%</b>	<b>201</b>

#### Desglose por unidades

Áreas de actividad	Funcionarios	Laborales	Total
Dirección	3	0	3
Unidad Apoyo	7	0	7
Gerencia	56	36	92
Formación	36	0	36
Selección	21	0	21
Administración Local	11	0	11
Publicaciones	18	0	18
Relaciones Internacionales	13	0	13
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>36</b>	<b>201</b>

#### Sedes

Actualmente este Instituto dispone de dos sedes: la sede principal desde 1991, en la calle Atocha 106, de Madrid, donde se encuentran los órganos directivos del Instituto y la mayor parte de las aulas dedicadas a formación; y su sede histórica, situada en el Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, de Alcalá de Henares, que se destina a los cursos internacionales y a la inmersión lingüística en inglés y en francés.

Durante el año 2012 este Instituto ha llevado a cabo una serie de iniciativas para mejorar la eficiencia energética, la funcionalidad de sus espacios y la adecuación a la normativa en vigor de su sede principal en Atocha.

En el primer semestre se dotaron todos los baños de un sistema de iluminación más eficiente, con sensores de movimiento, y se avanzó en la zonificación mediante la instalación de puertas de cristal automáticas que aseguraran temperaturas adecuadas, todo ello de acuerdo con la política de ahorro energético.

En el segundo semestre, se realizaron obras de mejora incluyendo un nuevo solado de los baños que estaban más deteriorados y la instalación de un frontal de madera iluminado por focos en el Aula Magna.

Por último, este organismo adaptó sus instalaciones a la normativa vigente en materia de sistemas de protección contra incendios mediante la sustitución del antiguo grupo de presión de 1991 que se había quedado obsoleto y la revisión de las Bocas de Incendio Equipadas (Bies).

### Datos económico-presupuestarios

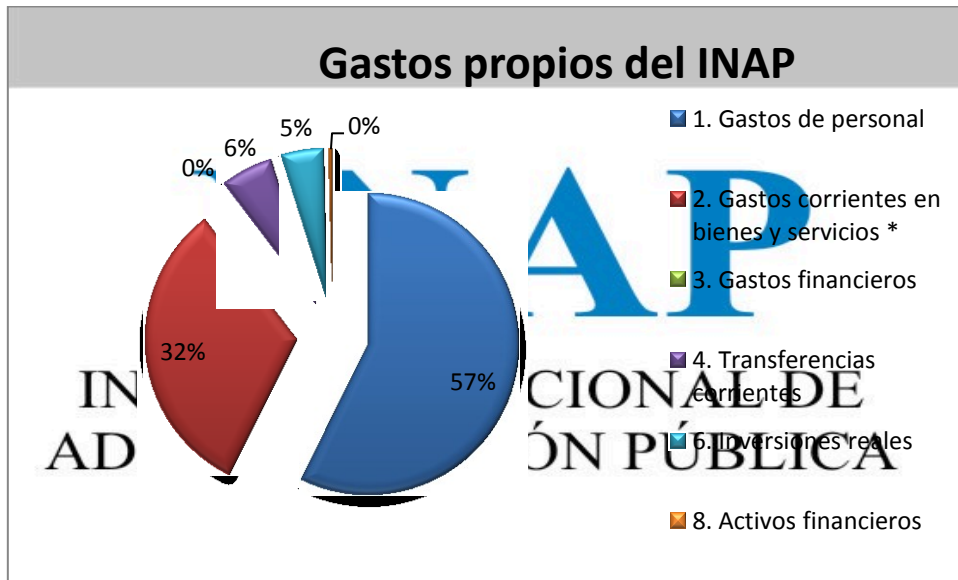
El presupuesto total del INAP en 2012 ha ascendido a 76.181.840,00 €, de los cuales 15.488.650,00 € corresponden a los gastos derivados de actividades propias del organismo y el resto, 60.693.190,00 €, corresponden a créditos destinados a la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

La desagregación del presupuesto de gasto disponible para actividades propias del INAP por capítulos, y su ejecución a 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

Capítulo	Presupuesto disponible	Obligaciones reconocidas	%
1. Gastos de personal	8.594.130,00 €	7.265.998,98 €	84,55 %
2. Gastos corrientes en bienes y servicios *	4.839.070,00 €	3.718.868,05 €	76,85 %
3. Gastos financieros	820,00 €	0,00 €	0,00 %
4. Transferencias corrientes	835.250,00 €	419.538,54 €	50,23 %
6. Inversiones reales	669.380,00 €	475.355,92 €	71,01 %
8. Activos financieros	50.000,00 €	25.980,34 €	51,96 %
<b>Total</b>	<b>14.988.650,00 €</b>	<b>11.905.741,83 €</b>	<b>79,43 %</b>

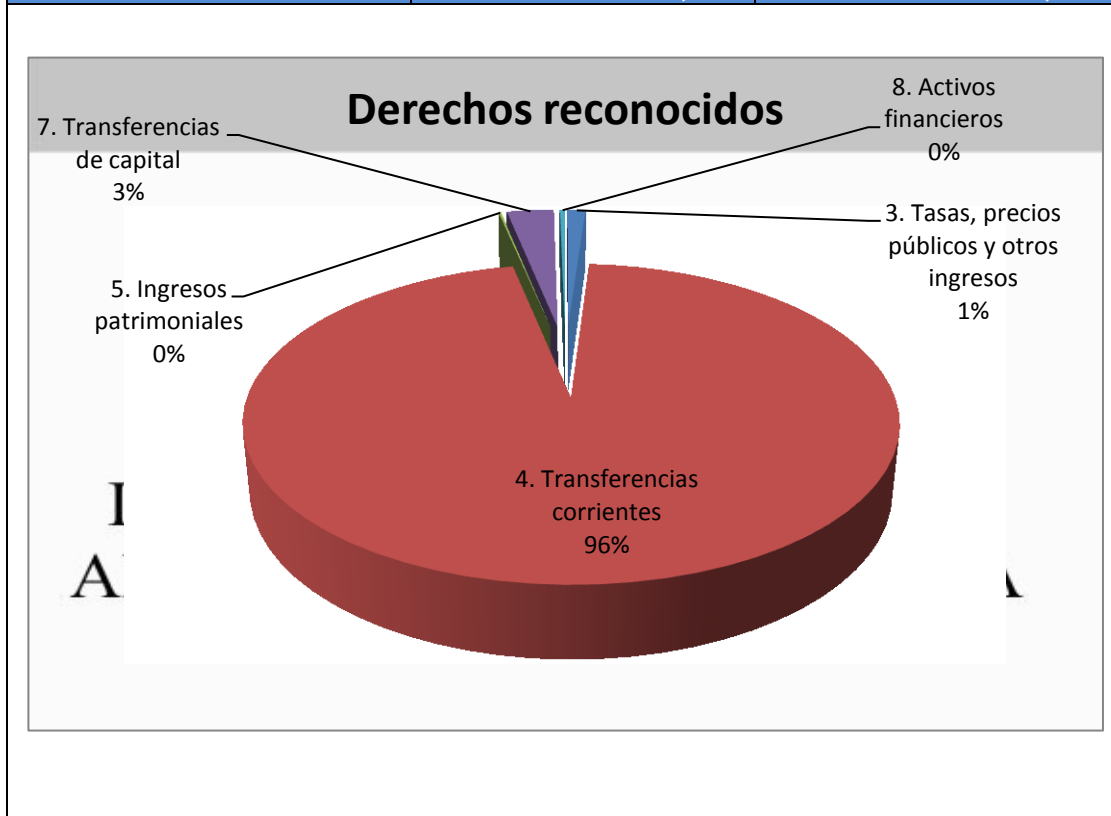
\* No disponibilidad de 500.000,00 €. Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012





La desagregación del presupuesto de ingresos para actividades propias del INAP es la siguiente:

Capítulo	Importe presupuestado	Derechos reconocidos
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	743.000,00 €	130.689,51 €
4. Transferencias corrientes	11.990.910,00 €	11.490.910,00 €
5. Ingresos patrimoniales	51.000,00 €	16.520,44 €
7. Transferencias de capital	342.240,00 €	342.240,00 €
8. Activos financieros		36.025,67 €
<b>Total</b>	<b>15.488.650,00 €</b>	<b>12.016.385,62 €</b>



La distribución del presupuesto de Formación para el Empleo, en función de la naturaleza de los distintos promotores, es la siguiente:

Ámbito	Presupuesto (en €)	
<b>Administración del Estado</b>	<b>11.364.810,00</b>	
Planes del INAP, actividades complementarias y otros		1.887.459,55
Departamentos ministeriales		5.751.414,80
Organismos autónomos del Estado		1.863.594,19
Ámbito de la Seguridad Social		566.437,93
Agencias estatales y otros		912.221,42
Empresas públicas		382.540,73
Fondos no asignados		1.141,38
<b>Comunidades autónomas</b>	<b>24.846.140,00</b>	
Andalucía		4.946.870,00
Aragón		882.040,00
Principado de Asturias		708.110,00
Illes Balears		514.320,00
Canarias		1.180.190,00
Cantabria		400.020,00
Castilla-La Mancha		1.316.850,00
Castilla y León		1.736.740,00
Cataluña		3.110.740,00
Extremadura		931.730,00
Galicia		1.682.080,00
La Rioja		3.371.620,00
Madrid		971.480,00
Región de Murcia		2.395.170,00
Navarra		457.170,00
Comunidad Valenciana		2.395.170,00
Ceuta		29.820,00
Melilla		24.840,00
<b>Corporaciones locales</b>	<b>8.136.428,82</b>	<b>8.136.428,82</b>
<b>Organizaciones sindicales y federaciones de municipios</b>	<b>16.345.811,18</b>	<b>16.345.811,18</b>
<b>Total presupuesto de gastos Formación Continua</b>	<b>60.693.190,00</b>	<b>60.693.190,00</b>

Como puede observarse en la tabla anterior, el INAP ha gestionado directamente 1.887.459,55 € de los fondos de Formación para el Empleo, de los cuales 1.702.400,00 € han sido destinados a la financiación de los tres planes interadministrativos del INAP (general, idiomas y administración electrónica), 164.000,00 € a la financiación de actividades complementarias según lo previsto en el artículo 21 del IV AFCAP (Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas), y 21.059,55 € al Plan unitario.

El presupuesto aprobado para 2012 ha continuado el importante recorte iniciado como consecuencia del plan de austeridad de la Administración General del Estado para el periodo 2011-2013, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010.

- 2010.....138.868.500,00 €
- 2011.....127.695.700,00 €
- 2012.....60.693.190,00 €